



**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**TESINA**  
PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN  
SOCIOLOGÍA

***"EXPERIENCIAS Y POTENCIALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE  
LOS INFORMALES": ORGANIZACIONES DE OPERADORES DEL TAXI EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO.***

**PRESENTA EL ALUMNO**  
DANIEL OSWALDO RETANA CARVENTE.  
MATRÍCULA: 209346992

**DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN**

DR. ENRIQUE MODESTO DE LA GARZA TOLEDO.



IZTAPALAPA, D.F. JULIO DEL 2013

AGRADECIMIENTO

*Antes que todo quiero reconocer y agradecer la enseñanza que cada uno de mis maestros me brindo en esta etapa de mi vida y por haber sido parte de mi crecimiento profesional, suele ser un poco difícil expresarlo cara a cara, pero aprovecho este medio para hacer valer el reconocimiento a su dedicación como constructores de un mundo más consciente de la cuestión social que emerge día a día. Muy en especial le agradezco al Doctor Enrique de la Garza quien fue mi maestro y asesor en esta investigación y que a través de sus consejos durante toda mi carrera me motivo a perseverar en mis estudios.*

*Agradezco con todo mí ser a mis padres por toda la confianza, apoyo y motivación constante que me brindan al diario, a pesar de que nos separan grandes distancias, esto no ha sido obstáculo para que siempre me hagan sentir que están a mi lado. Agradezco la compañía y amistad que me brindaron todos mis amigos y que siempre han estado a mi lado apoyándome y motivándome a ser mejor persona, agradezco todos esos momentos en los que compartimos grandes experiencias y que fuimos cómplices en nuestra formación como profesionales. Muy en especial agradezco a mi esposa y a mis dos hijos Dany y Beto quienes me inspiraron a salir adelante apoyándome siempre en el transcurso de mis estudios y quienes siempre fueron comprensibles del tiempo dedicado a lograr mi titulación.*

*Agradezco a todas las personas que fueron parte de este estudio, en especial a los integrantes del Sitio 118 y a los del Sitio B-217, quienes me brindaron su atención, su confianza y su tiempo para desarrollar mi investigación.*

*Este esfuerzo lo dedico con todo mi corazón a Dany y Beto, quienes han llegado a comprender la importancia del estudio, ellos saben que la perseverancia siempre da buenos resultados y ojala esto sea una inspiración más en su tenacidad como sujetos.*

	<b>Í N D I C E</b>	<b>Página</b>
1.	<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
2.	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	6
3.	<b>ENFOQUE TEÓRICO</b>	7
4.	<b>LA INTERACCIÓN ENTRE AGREMIADOS A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS ORDENADORES</b>	9
	a) Democracia	9
	b) Representatividad	11
	c) Legitimidad	11
	d) Estructura organizacional	13
	e) Corporativismo	13
5.	<b>REALIDAD Y PRAXIS DE LA INFORMALIDAD Y DE LOS OPERADORES DEL TAXI</b>	15
6.	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES DE LOS OPERADORES DEL TAXI</b>	24
7.	<b>METODOLOGÍA</b>	26
8.	<b>CONCEPTOS, DIMENSIONES E INDICADORES</b>	27
9.	<b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS INSTRUMENTOS.</b>	28
	a) La entrevista cualitativa en profundidad	28
	b) La observación	30
	c) El cuestionario en la investigación cualitativa	30

10.	<b>ORDENAMIENTOS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS OPERADORES DEL TAXI</b>	32
11.	<b>ANÁLISIS DE CAMPO</b>	33
	a) Estructura organizacional	33
	b) Democracia	37
	c) Legitimidad y representatividad.	48
	d) Corporativismo	54
12.	<b>ANÁLISIS INTERPRETATIVO</b>	57
13.	<b>CONCLUSIONES</b>	79
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	90
	<b>PÁGINAS WEB</b>	92
	<b>ANEXO 1: DISEÑOS DEL INSTRUMENTO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD</b>	93
	<b>ANEXO 2: DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN COMO PARTICIPANTE</b>	102

“EXPERIENCIAS Y POTENCIALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS INFORMALES”:  
ORGANIZACIONES DE OPERADORES DEL TAXI EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación que hemos llamado *Experiencias y potencialidades de la organización colectiva de los informales*, se aboca al estudio del eje temático de las “Organizaciones de Operadores del Taxi” que proporcionan Servicio de Transporte Urbano en la modalidad de Sitio en la ciudad de México. Me propongo, en términos generales indagar en este estudio las relaciones existentes entre taxistas y dirigentes de estas agrupaciones con características de informales y la forma de funcionamiento de las organizaciones a las que pertenecen.

En México en las últimas décadas ha crecido inevitable el sector informal en todas las actividades económicas y en especial la que se refiere a la de servicios, una de las consecuencias de entrar en este sector informal es la poca probabilidad de encontrar un trabajo digno y bien remunerado, en este sector informal los trabajadores no cuentan con prestaciones dignas ya sean sociales o económicas, tampoco cuentan con salarios dignos, están desprotegidos por la ley federal del trabajo; en este sector de trabajo informal se encuentran los operadores del taxi cuya especialidad es dar servicio de transporte urbano y su trabajo es regulado a través de normas inscritas por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno de la Ciudad de México (SETRAVI), algunos operadores del taxi han conformado organizaciones colectivas para canalizar sus necesidades a través de la representación legal de un dirigente y esto les han permitido encontrar mayor desarrollo en su actividad en comparación de cuando se trabaja de manera libre e individual, es decir, que no tienen quien los represente ante las autoridades competentes, su trabajo es independiente y se conducen solo bajo las normatividades que exige la SETRAVI, aunque los taxistas independientes o denominados libres que no pertenecen a alguna organización también son considerados en los probables cambios producidos por algunas de estas organizaciones, como es el incremento de la tarifa.

Los operadores del taxi ofrecen sus servicios dentro de un campo singular que es la demarcación de la ciudad de México ya sea de forma libre sin itinerario fijo, en lugares autorizados por la SETRAVI o en su caso en lugares aún no autorizados por la misma dependencia, los operadores del taxi que conforman organizaciones presentan diferentes modalidades de servicio que son: base (B) sitio (S), sitio radio taxi (SRT), sitio turístico (ST) y terminales (S). Según información de la SETRAVI, el número de taxis, vehículos de servicio público de transporte individual de pasajeros en su peculiaridad de transporte urbano en marzo de 2011 ascendía a 131 778 de los cuales el 90% trabajan en la modalidad de taxi libre sin itinerario fijo, solo el 10% pertenecen a alguna organización en sus 5 diferentes modalidades.

Además de las modalidades antes mencionadas en las que se divide el servicio público de transporte individual de pasajeros en su peculiaridad de transporte urbano y que son las que se encuentran reguladas por la SETRAVI existen otros dos servicios de transporte público individual que violan el Artículo 1° de Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal<sup>1</sup> que son irregulares y tolerados que hasta la fecha no se tiene una cifra exacta de cuantos son en su totalidad, nos referimos a los taxis piratas y a los taxis ejecutivos que si bien prestan sus servicios al usuario en general, estos lo hacen sin contar con una regulación por parte de las autoridades respectivas y en contra posición de los operadores de taxis que si cuentan con licencia tarjetón tipo B y concesión<sup>2</sup> que les da reconocimiento y derecho a portar placas de transporte público individual, éstos reciben diariamente una competencia desleal y arbitraria, pero es importante señalar que estos taxis

---

<sup>1</sup> Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular y controlar la prestación de los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal en todas sus modalidades, así como el equipamiento auxiliar de transporte, sea cualesquiera el tipo de vehículos y sus sistemas de propulsión, a fin de que de manera regular, permanente, continua, uniforme e ininterrumpida se satisfagan las necesidades de la población; así como regular y controlar el uso de la vialidad, la infraestructura, los servicios y los elementos inherentes o incorporados a la misma, para garantizar su adecuada utilización y la seguridad de los peatones, conductores y usuarios. Es responsabilidad de la Administración Pública asegurar, controlar, promover y vigilar que los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal, se efectúen con apego a la normatividad aplicable en la materia.

<sup>2</sup> Concesión: Acto administrativo por virtud del cual, la Secretaría confiere a una persona física o moral la prestación del servicio público local de transporte de pasajeros o de carga, mediante la utilización de bienes del dominio público o privado del Distrito

irregulares también están afiliados a una organización quienes sus líderes gestionan su tolerancia con autoridades de SETRAVI.

Dentro de las organizaciones de taxistas es importante señalar que están constituidas y conformadas como asociaciones civiles (A.C.), estas son asociaciones sin fines de lucro con una nominación oficial por su registro ante el Registro Público de la Propiedad por ser asociaciones civiles, permite a sus agremiados protegerse de procesos legales de tipo civil y laboral.

El análisis de este estudio es a través de la indagación sobre las experiencias y potencialidades que viven los operadores del taxi dentro de estas organizaciones colectivas consideradas informales, su trabajo es denominado informal o trabajo no clásico, debido a que no pagan impuestos, no tienen salarios fijos, ni salarios indirectos como las prestaciones que se otorgan comúnmente en empresas registradas.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La investigación y análisis a diferentes actores que pertenecen a estas organizaciones constituidas por operadores del taxi, tiene el objetivo de comprender los aspectos que tienen que ver con la estructura y la dinámica que se desenvuelve entre dirigentes y agremiados dentro de estas agrupaciones, esto a través del análisis de sus experiencias y potencialidades que se desarrollan en su ocupación como operadores del taxi. Para lograr el objetivo de este estudio, es prioridad la investigación de ciertos aspectos que se desarrollan dentro de estas organizaciones tales como la democracia, la representatividad, la legitimidad, la estructura organizacional y la posible existencia del corporativismo; se hará una comparación entre las perspectivas formales e informales que se aplican y se desenvuelven en las interacciones diarias de los integrantes dentro de estas organizaciones de operadores del taxi.

En conjunto con las definiciones de conceptos enlazamos las relaciones existentes entre los agremiados y sus representados, pero sin dejar fuera la relación existente con las

diferentes autoridades que las regulan, con el fin de que su comprensión cause interés y aclare ciertas dudas que pudieran llegar a surgir de lo planteado. Aclaremos también que el universo al que centramos nuestra atención e investigación es particularmente las organizaciones colectivas de operadores del taxi que ofrecen sus servicios de transporte urbano en la ciudad de México en la modalidad de taxis de sitio.

### **3. ENFOQUE TEÓRICO**

El doctor Enrique de la garza nos señala que “los problemas clásicos de la democracia al interior de los sindicatos no han sido tema importante del marxismo, el que clásicamente se concentró más en la Conciencia de Clase y hasta cierto punto desdeñó la democracia formal al asimilarla a una conciencia enajenada. Así, la sociología marxista del sindicalismo (Hyman, 1975), centró sus reflexiones en la crítica a la democracia formal, reivindicando la idea de movilización y democracia de base. Así, la asamblea más que el referéndum parecía el modelo ideal de democracia. Sin embargo, era difícil no tomar en cuenta las reflexiones acerca de la formalización en los sindicatos extendida al propio funcionamiento de la Asamblea, cómo se controla ésta, cómo se decide en ella” (De la Garza, 2001). La asamblea es considerada el órgano más importante en la toma de decisiones dentro de una organización democrática donde lo formal causa poco interés para el análisis marxista y surge la importancia de despertar el interés de mejorar su situación como gremio, como consecuencia van surgiendo las practicas informales que rebasan los ordenamientos legales que los constituyen y demandan entonces acciones colectivas en contra de la enajenación y la ignorancia de sus funciones producidas por el sistema.

También nos indica el doctor Enrique de la garza que “la corriente más sólida teóricamente que ha estudiado la democracia en los sindicatos fue la pluralista norteamericana e inglesa que arrancó en los años cincuenta. En ella, el problema fue enfocado a partir de conceptos propios de la Ciencia Política tales como poder, dominación, coerción y consenso en los sindicatos. Fueron tópicos de esta corriente los de

representatividad, toma de decisiones, legitimidad y cultura política sindical” (De la Garza, 2001).

La Teoría Pluralista: es una de las teorías en las que nos basaremos, ya que el pluralismo reconoce la participación de varios grupos que no necesariamente forman parte de la aristocracia. Las partes que compiten en el pluralismo se caracterizan por la heterogeneidad ideológica y social, independientemente de los recursos económicos que posean. Es por eso que esta teoría nos hace clara la idea de que no importa la forma de pensar de las participes del Sindicato al final muestran ser heterogéneos en sus peticiones y su ideología.

El pluralismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número no especificado de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y autodeterminadas, que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o de algún modo controladas por el Estado en la selección de dirigentes o la articulación de sus intereses, y que no ejercen un monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías, esta definición de lo que es la Teoría pluralista no podría ser más acertada en lo que sucede dentro de las relaciones de los operadores del taxi en las organizaciones colectivas de informales, es por eso que será de apoyo para la investigación.

En la teoría de la democracia, representatividad y legitimidad dentro de las organizaciones aunque no son sindicales, se observa que la relación entre la directiva y los agremiados es un elemento importante que sirve para determinar de qué manera se presenta o se desarrolla la democracia que tiene que ver con la libertad legal para formular y proponer alternativas políticas con derechos de libertad, competencia libre y no violenta, así como la igualdad y la justicia.

La diferencia entre los fundamentos doctrinarios de la democracia formal y su realidad contemporánea, esta se manifiesta en toda su estructura política, comenzando por la pretensión de que se trata de una democracia representativa. Nos habla de una estructura

de la organización de los sindicatos, para ver cómo funciona y se organiza la jerarquía, además depende del tamaño de la organización y la toma de decisiones. Hay una centralización de decisiones que tiene que ver con las funciones de los líderes. La formalización de la organización implica todas las funciones burocráticas y a su vez con las formas de comunicación, control, tiene o no el monopolio de las habilidades que tienen que ver con la capacidad de negociar, de dirección y la capacidad de dirigir la asamblea, que va a formar una elite y después una oligarquía.

#### **4. LA INTERACCIÓN ENTRE AGREMIADOS A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS ORDENADORES**

Si bien consideramos que en una organización de operadores del taxi no se constituyen como sindicatos, sino más bien en su mayoría están constituidos como asociaciones civiles, es preciso aclarar que en sus interacciones internas se deben de desenvolver aspectos relevantes que definan como son sus relaciones como gremio, entre dirigencia y base, y como a través de estas se expresan las características de este tipo de organizaciones colectivas de informales.

##### **a) Democracia**

A través de los tiempos han existido diferentes estudios sociales para explicar la democracia interna de diferentes organizaciones en particular la de los sindicatos, pero algunas de estas perspectivas pueden ser de gran utilidad para investigar y comprender la manera en que se presenta la democracia interna en las organizaciones de operadores del taxi que en gran mayoría están conformadas a través de asociaciones civiles, donde las decisiones son tomadas y aprobadas por consenso de todos sus agremiados y con la finalidad de fines comunes, pero también existen otras formas de control de la organización sobre los trabajadores y de éstos sobre la organización y estas perspectivas pueden ser por la conformación de oligarquías y poliarquía. “La democracia es el contenido de reglas que se ocupan grupalmente para tomar decisiones considerando que estas decisiones son

tomadas por la mayoría del grupo y aceptadas por la totalidad de los integrantes, es por ello necesario que estas sean tomadas en base a reglas” (Bobbio, 1996).

Una democracia representativa, donde el punto de partida es el individuo y el objetivo es la igualdad entre los individuos y no se persiguen intereses particulares, es decir, representar los intereses generales y no los intereses particulares.

Por otra parte la constitución mexicana en el artículo tercero considera a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo...”. Es por eso que hablar de democracia, es hablar de la permanente lucha por abolir las irregularidades y lograr su mejoramiento económico, social y cultural.

Desde hace ya mucho tiempo quizás desde los orígenes de la civilización occidental se tuvo el interés de entender como mediar en las interacciones de los individuos sin que estos cayeran en conflictos, o si los había debía existir alguien que los regule o los castigue con la aprobación de una colectividad, se comenzó por una organización de individuos donde de manera conjunta crearon a las instituciones y organizaciones políticas.

De esta manera el referente de la cultura política como lo menciona Jacqueline Peschard “es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción (poder y autoridad). Con el termino de cultura política pretende indagar la percepción de la población acerca de las relaciones que tienen que ver con el ejercicio del mandato y de la obediencia y de qué manera la asume (su imaginario colectivo). La cultura política alude a pautas consolidadas, arraigadas menos expuestas a coyunturas que atraviesa una sociedad” (Peschard, 2001).

La Cultura política democrática es entendida por la transición de una sociedad tradicional a una moderna donde se presentan relaciones de poder, sin embargo también se debe considerar el cambio o transformación de la identidad de los sujetos, así como su integración social. Toda cultura política se encuentra influenciada por valores y visiones democráticas, como valores autoritarios y tradicionales y que solo el pasar de los tiempos podrá detonar ciertos cambios que trastocuen y regulen las interacciones de los sujetos.

## **b) Representatividad**

La representatividad sindical es sin duda un concepto difícil de desarrollar en términos de lo que la realidad pudiera representar, por el momento lo que podemos mencionar es que es un término que tiene que ver en la forma en que los representantes son elegidos y como estos desempeñan la función a la que han sido asignados y esto es cuestionable, ya que basándose en esta función es como se mide la verdadera representatividad, además de fortalecer o debilitar los órganos de representación.

En las organizaciones de los operadores del taxi depende mucho el desempeño de la dirigencia, si estos en su representatividad muestran interés por las necesidades de sus afiliados es común que permanezcan a cargo por tiempos más prolongados ya sea por reelección o por prolongar los tiempos de elecciones, pero hay casos que donde existe el presidente vitalicio y es cuando no existe la posibilidad de suplántalos por tener todos los derechos de la organización ante la ley, pues son ellos quienes se nombran en su constitución como presidentes vitalicios.

## **c) Legitimidad**

El doctor Enrique de la Garza nos señala que “Fue común a partir de Weber acerca de las formas de dominación (tradicional, carismática y racional legal) y sobre todo centrarse en la burocrática con su sentido de aceptación de las reglas, jerarquías, competencias, calificación profesional para ocupar los puestos en el sindicato, carrera ocupacional, no propiedad de los medios de administración, vigilancia y disciplina. Aunque se reconoció que la burocracia sindical tenía como peculiaridades el que sus funcionarios podían ser o no electos y que había mecanismos especiales de representación y toma de decisiones más complicados que en la dominación burocrática. En esta línea la democracia fue concebida como mecanismo de toma de decisiones que para Lipset lo cual implicaba: elecciones competitivas; existencia permanente y organizada de la oposición; respeto a los estatutos electorales; y valores democráticos ampliamente aceptados (De la Garza, 2001). Max Weber nos menciona: “La forma de legitimidad hoy más corriente es la creencia en la

legalidad: la obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correctos” (Weber, 1964).

Hablar de legitimidad dentro de las organizaciones con ámbitos informales o atípicos en México es considerar que dentro de estas agrupaciones existe un líder máximo, directivo o autoridad con actitudes sobresalientes y reconocidas principalmente por lineamientos legales que conforman y rigen estas organizaciones, este representante internamente debe ser capaz de dirigir, administrar, organizar, controlar y resolver conflictos que pongan en riesgo el orden establecido, se debe apoyar en diferentes comisiones o puestos facultados para reforzar el control interno y que también están establecidos por ordenamientos legales y que tanto el representante como las diferentes comisiones o puestos, a quienes se les delegan funciones y que son subordinados del representante, son elegidos racionalmente por diferentes motivos; externamente el líder o directivo debe de buscar cumplir con la representación de los intereses que la agrupación demanda y que debe buscar por diferentes medios a través de su representatividad y gestoría en las relaciones con diferentes autoridades que demarcan legalmente sus actividades como organizaciones.

La legitimidad sin embargo no sólo significa considerar la existencia de normas de orden legal, en este caso por los estatutos de la organización, sino también comprende la suma de actitudes y comportamientos de los actores sociales enfiladas a darle sentido a su organización a través prácticas socialmente aceptadas entre representantes y representados. El líder o directivo debe ser capaz de conducir sus mandatos para mantener un orden de funcionamiento dentro de los diferentes espacios donde se desarrollan sus actividades, la legitimidad se va presentar en especial en el sentido mentado de las acciones que motivan el deber de obediencia de los representados en sus relaciones sociales.

En los diferentes tipos de dominación legítima existentes como lo denomina Weber en una organización, lo que considero primordial y más que indicar sus características que les dieron origen, es el hecho que en ellas se presenta una autoridad que dirige y mantiene el poder para ejercer mandatos y que la base de estas organizaciones obedecen por

diferentes motivos a través de sus acciones. Pero, si, una de ellas me parece que sería la más tratable es la que denota características racionales pues en ella existen ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas.

#### **d) Estructura organizacional**

Ahora bien la legitimidad que se pretende explorar a través de las experiencias y potencialidades de los agremiados de estas organizaciones, es sin duda relevante para conocer de qué forma se presenta y si esta legitimidad es formal o informal dentro de su estructura organizacional. En una organización con ámbitos informales o atípicos no debemos pasar por alto que también existe una estructura organizacional y dentro de esta en subordinación de la directiva un cuadro administrativo que demarca las diferentes funciones establecidas en los estatutos y que adquieren legitimidad en la participación de encausar las acciones para mantener un orden o garantizar el bienestar de la organización.

Si bien la estructura organizacional va establecer vínculos e interacciones entre la directiva y sus partes subordinadas para un mejor control y supervisión de las actividades que se llevan a cabo en una organización y de esta forma garantizar el buen funcionamiento a través de la comunicación y la integración de competencias del grupo. Como nos señala Richard Daft, “La estructura de la organización posee tres componentes claves: 1) la estructura de la organización diseña relaciones formales de subordinación, como el número de niveles en la jerarquía y el tramo de control de los directivos y supervisores; 2) muestra el agrupamiento de los individuos en los departamentos y de los departamentos en la organización total; 3) incluye el diseño de sistemas para asegurar la comunicación efectiva, la coordinación y la integración de esfuerzos entre los departamentos” (Richard, 2009).

#### **e) Corporativismo**

A través de la historia el corporativismo fue un instrumento de dominación que ejercía el estado a través de diferentes organismos, ya sea por partidos o a través de sindicatos donde se practicaba una presión para apaciguar las masas, ocupando en la mayoría de los casos mecanismos coercitivos para mantener un orden social bajo intereses del gobierno y claro controladas estas masas por líderes

En la actualidad se ha presentado el corporativismo aun cuando el Estado ha perdido fuerza en su autoritarismo para controlar a grandes y pequeñas organizaciones formales e informales, pero apuntalando hacia el mantenimiento del orden el Estado ha creado vías sólidas para mediar entre la sociedad civil y la sociedad política aun cuando han surgido ciertas transformaciones en cómo se presenta, pero lo sustancial de esta suposición como nos señala el Doctor Enrique de la Garza que “es que se mantiene el monopolio de la representación, la afiliación obligatoria de los miembros de la organización, la intermediación de intereses y de manera estratégica como mecanismo de dominación política” (De la Garza, 1994) y control social.

El corporativismo en la actualidad y en consecuencia del sistema económico en el que se vive, se ha desarrollado dentro de las organizaciones donde la toma de decisiones es muy cerrada, es decir, unos cuantos mantienen el poder de decisión y de esta forma controlan a la base o a sus agremiados. “Las relaciones que se dan, entonces, entre estos organismos con el Estado se caracterizan por el intercambio. Los líderes de estas organizaciones consiguen el reconocimiento legal por parte del Estado, así como un reconocimiento implícito de su poder en el territorio que controlan y en el que no intervienen de manera directa las instancias gubernamentales, así como cierto margen de influencia en la elaboración, toma de decisiones y ejecución de algunas políticas públicas que involucran la operación de los tianguis y los demás ámbitos de competencia de las organizaciones, a cambio del acatamiento por parte de los afiliados a las medidas así formuladas pero también del mantenimiento del orden social” (Gayosso,2012).

El corporativismo democrático se distingue por la libertad de asociación, por una importante participación de las organizaciones representativas en la estructura del Estado y por la existencia de una importante base social en la construcción del consenso (Hyman, 1995). Por consecuencia las relaciones que se presentan con las autoridades encargadas de establecer los ordenamientos legales con los que se rigen se caracterizan por un estilo de clientelismo, intercambio o pago de favores. Los líderes de las organizaciones consiguen el reconocimiento de estas autoridades, obtienen beneficios, así como su apoyo, además se

obtiene un respeto implícito y mutuo, pero de alguna manera si existe una influencia de estas autoridades en las funciones de estas organizaciones.

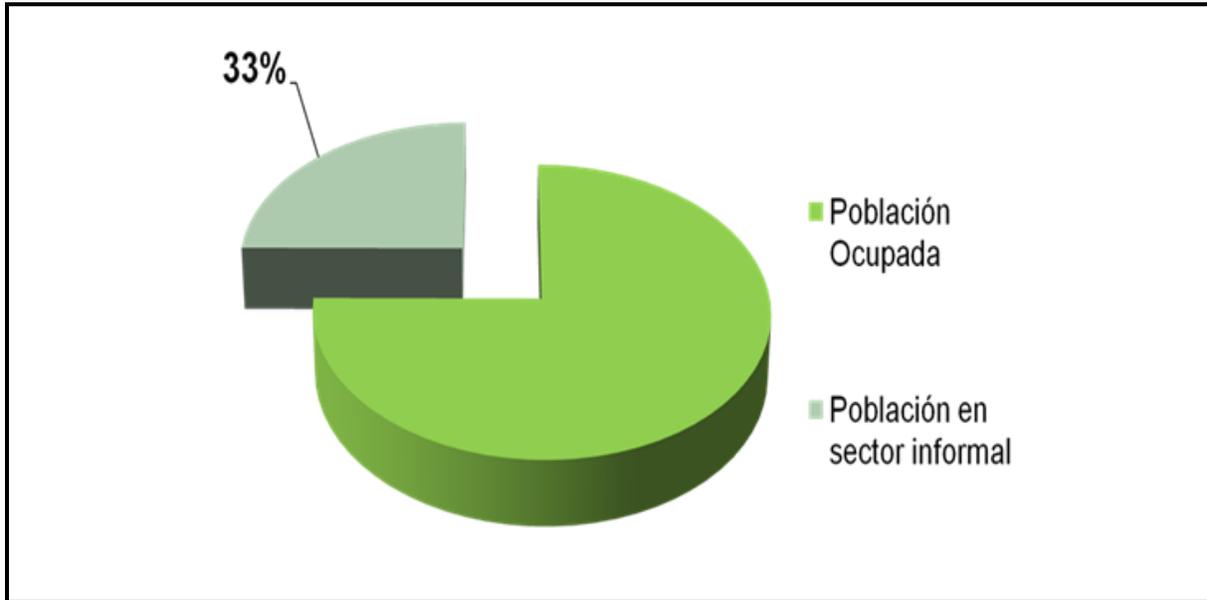
El corporativismo se puede manifestar de dos formas societal o de Estado, societal se entiende como la coexistencia de sistemas políticos competitivos que ofrece mayores condiciones a los trabajadores, existe un mejor sindicato donde hay alternativa en el poder y son más democráticos; y el de Estado no es democrático existe en este un monopolio de los representantes que se presenta en la incorporación de los miembros a al cuadro administrativo, es decir no es competitivo al elegir a sus representantes, además existe una integración forzada, no existen en este órganos paralelos, se evita la competencia continua y hay un control del Estado en los lideres a través del corporativismo.

## **5. REALIDAD Y PRAXIS DE LA INFORMALIDAD Y DE LOS OPERADORES DEL TAXI**

Para hacer una explicación más acertada en este estudio se considera importante hacer mención de algunos datos estadísticos reales que nos ayuden a comprender la dimensión de la informalidad a nivel nacional, a nivel del Distrito Federal y por consecuencia la situación estadística de los operadores del taxi en la ciudad de México, y siguiendo esta línea siendo se mencionara la realidad práctica de este tipo de trabajadores considerados informales.

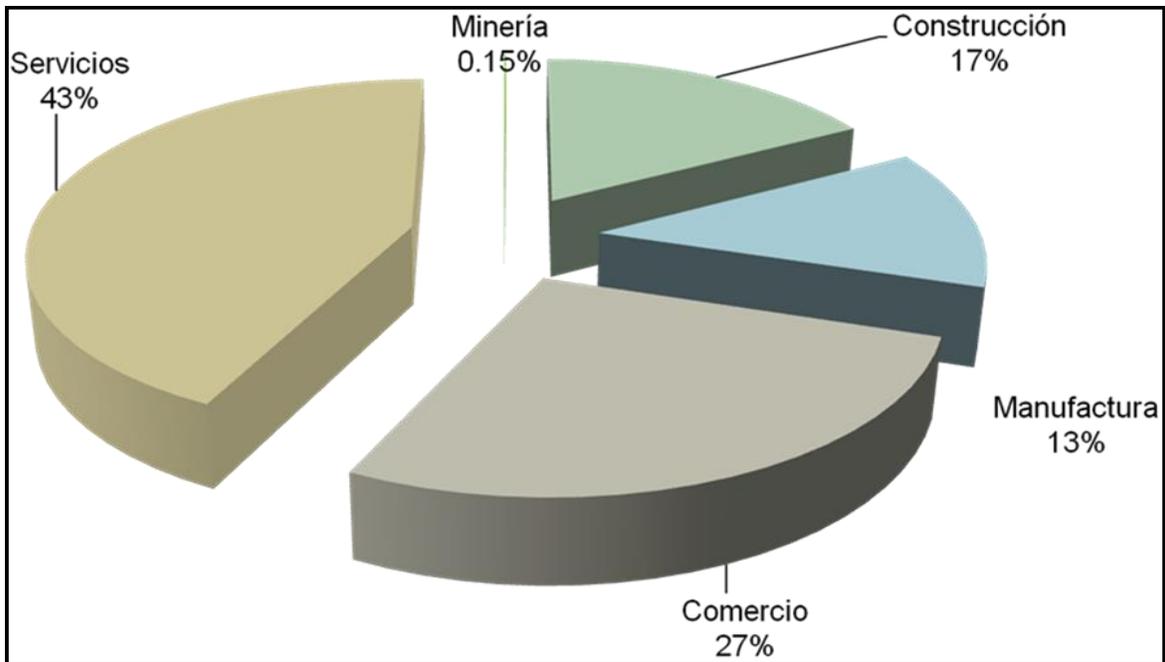
En la encuesta nacional de ocupación y empleo del tercer trimestre de 2011 nos muestra que la población del sector informal a nivel nacional es del 33 por ciento de la población y de esta población el 43 por ciento se dedica a la actividad económica de servicios como se muestra en las siguientes gráficas:

**Grafica No. 1: Población del sector informal**



Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre III de 2011

**Grafica No. 2: Población del sector informal por actividad económica**

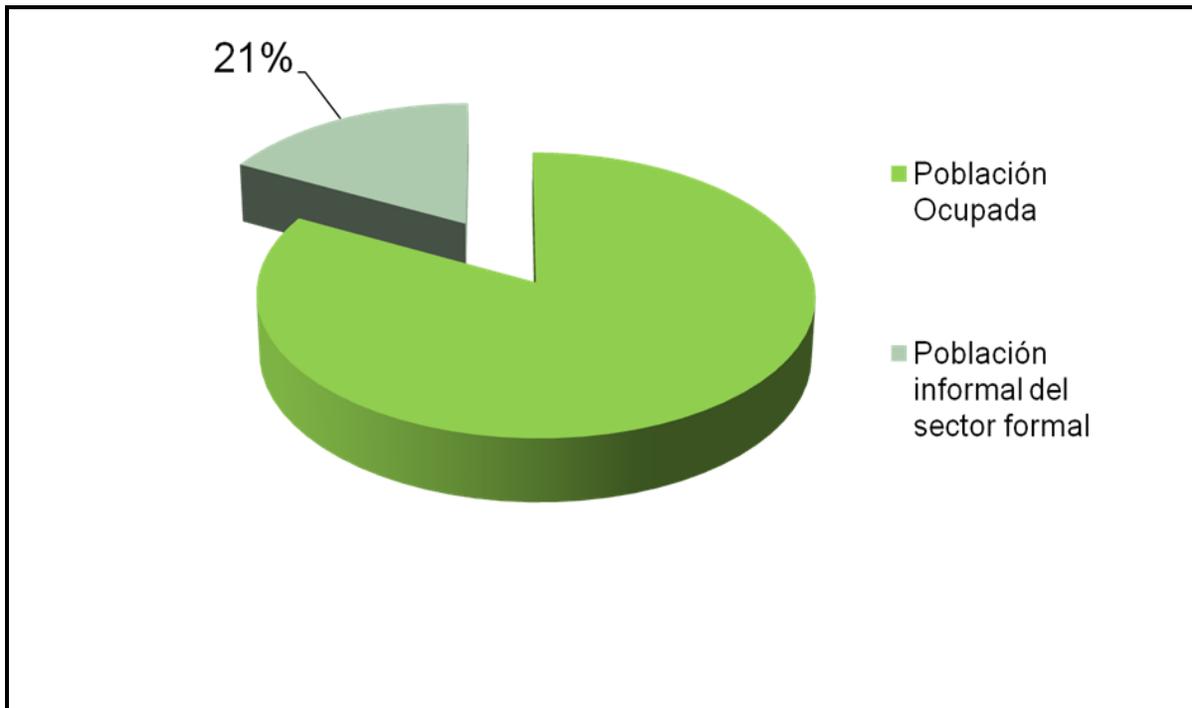


Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre III de 2011

La jornada laboral que se cubre en este sector informal es de 35 a 48 horas semanales que representa el 31 por ciento de esta población; el nivel educativo con mayor porcentaje según esta encuesta con el que cuenta la población que se ubica en este sector es con secundaria completa y está representado por el 35 por ciento; también se observa en esta encuesta que la población del sector informal por género es muy parecida, ya que se observa que el 47 por ciento de la población son mujeres y el 53 por ciento de la población son hombres que se ubican en este sector informal, esto es a nivel nacional.

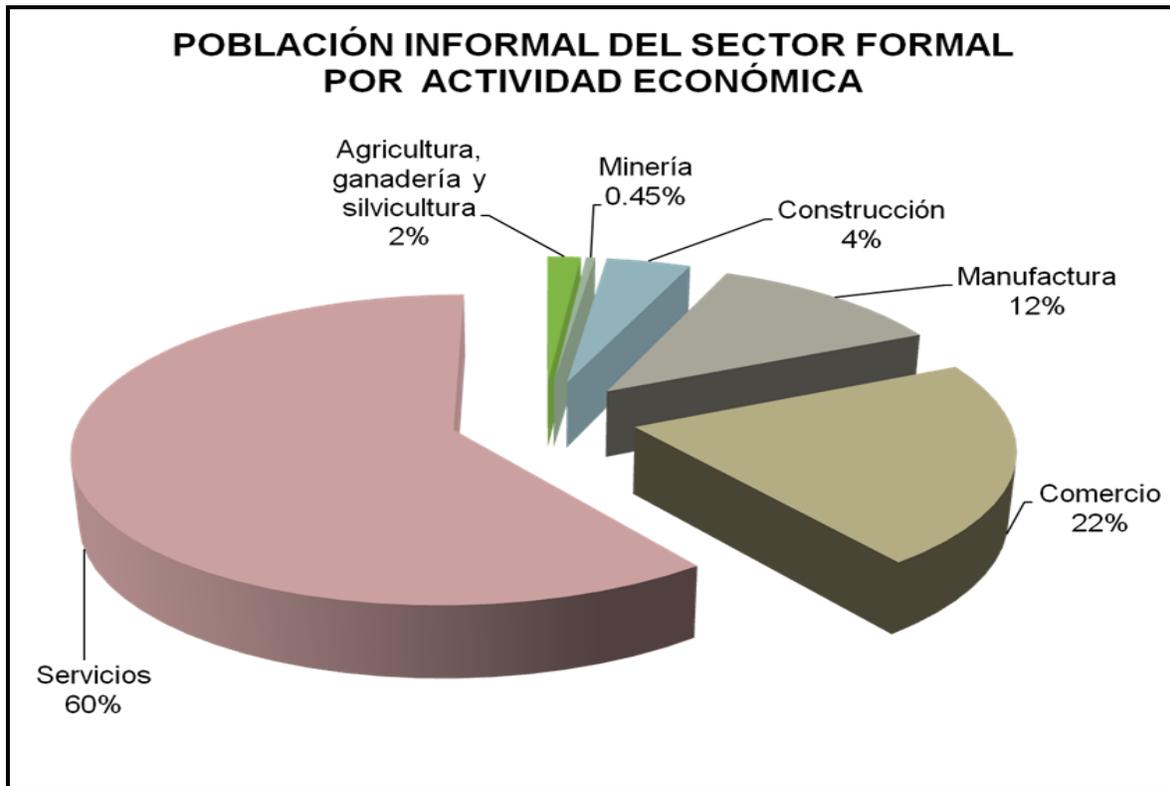
A nivel Distrito Federal la población informal del sector formal que se observa en la encuesta del INEGI, ENOE del Trimestre III de 2011 es del 21 por ciento de la población, de este porcentaje el 60 por ciento se dedica a la actividad económica de servicios y dentro de esta actividad es donde se encuentran las organizaciones colectivas de informales de los operadores del taxi, tal y como se muestra en las siguientes graficas:

**Grafica No. 3: Población informal del sector formal a nivel D.F.**



Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre III de 2011

**Grafica No. 4: Población informal del sector formal por actividad económica**



Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre III de 2011

Esta encuesta también arroja datos que muestra que la jornada laboral de la población informal que se cubre en este sector formal es mayor de 48 horas semanales que representa el 40 por ciento de esta población; el nivel educativo con mayor porcentaje según esta encuesta con el que cuenta la población informal del sector formal se ubica con nivel de secundaria y está representado por el 53 por ciento; también se observa en esta encuesta que la población informal del sector formal por género es del 37% por mujeres y el 63% por hombres que se ubican en este sector.

Esta investigación se plantea el análisis de las organizaciones colectivas de los informales y es de mi interés reflexionar sobre este tema, si bien ya mencionamos datos del tercer trimestre del año 2011, ahora se va a describir datos arrojados por la Encuesta

Nacional de Ocupación y Empleo<sup>3</sup> (ENOE) del segundo trimestre del 2012, reveló que el empleo informal creció al 29.09 por ciento y en el porcentaje de trabajadores sin acceso a prestaciones de ley solo en el Distrito Federal creció al 33.47 por ciento. A eso se suman, los datos señalados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que indica que a nivel mundial el 60 por ciento de los trabajadores no tienen un marco legal que los proteja.

La ocupación informal que es de interés en esta investigación es sin duda una las más exploradas por la población desempleada que pierde su trabajo formal, ya sea porque es liquidado, se retira o en su caso lo complementa con otras actividades quizás mal remuneradas.

Las estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del 2012 muestran a nivel nacional que los operadores del taxis es representado por el 1.34 por ciento, es decir, que para este periodo había 647,321 operadores del taxi a nivel nacional, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.1: Población nacional de trabajadores taxistas**

<i>Población</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Población ocupada	48,437,762	
Trabajadores taxistas	647,321	1.34%

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2012.

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

<sup>3</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=28822>

En esta misma fuente<sup>4</sup> nos muestra que el mayor porcentaje de ingreso encontrado en los operadores del taxi es de más de 2 hasta 3 salarios mínimos y es representado por el 33.68 por ciento de estos trabajadores, es decir, había en este periodo 217,994 operadores del taxi que percibían este ingreso. La jornada laboral semanal de estos trabajadores con mayor porcentaje es más de 48 horas y está representado por el 76.76 por ciento del total de estos trabajadores, es decir, 496,879 trabajan más de 48 horas por semana, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2: Trabajadores taxistas por jornada laboral, nacional**

<i>Horas laborales</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ausentes temporales con vínculo laboral	8,422	1.30%
Menos de 15 horas	7,737	1.20%
De 15 a 34 horas	22,731	3.51%
De 35 a 48 horas	107,809	16.65%
Más de 48 horas	496,879	76.76%
No especificado	3,743	0.58%
<b>Total</b>	<b>647,321</b>	<b>100.00%</b>

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2012.

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

En la encuesta se muestran datos donde el nivel educativo de los operadores del taxi con más promedio es de secundaria terminada; además se observa la diferencia de esta ocupación por género, hay gran diferencia pues tan solo el 0.80 por ciento de los operadores del taxi a nivel nacional son mujeres; también se observa que solo 0.78 por ciento de los operadores del taxi tienen acceso al servicio médico.

Las estimaciones basadas en esta Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del 2012 muestran a nivel Distrito Federal que solo el 2.58

<sup>4</sup> Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

por ciento de la población ocupada son operadores del taxi, es decir, 106,811 personas se dedican a esta actividad, de los cuales solo el 31.59 por ciento de estos operadores del taxi siendo el mayor porcentaje percibe más de 2 hasta 3 salarios diarios y la jornada laboral máxima de estos operadores del taxi al igual que los datos arrojados a nivel nacional es de más de 48 horas a la semana lo cual está representado por el 69.31 por ciento de estos operadores del taxi de la ciudad de México como se muestra en los siguientes cuadros:

**Cuadro No. 3: Población en el Distrito federal de trabajadores taxistas**

<i>Población</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Población ocupada	4,138,589	
Trabajadores taxistas	106,811	2.58%

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE) Segundo trimestre 2012

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

**Cuadro No. 4: Trabajadores taxistas por jornada laboral en el D.F.**

<i>Trabajadores taxistas por jornada laboral en el DF</i>		
<i>Horas laborales</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ausentes temporales con vínculo laboral	992	0.93
Menos de 15 horas	3,401	3.18
De 15 a 34 horas	5,627	5.27
De 35 a 48 horas	22,763	21.31
Más de 48 horas	74,028	69.31
Total	106,811	100

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE) Segundo trimestre 2012

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

El nivel educativo con el que cuentan los operadores del taxi con mayor frecuencia es de secundaria terminada y está representada por el 44.35 por ciento del total de esta población; un dato interesante que nos arroja esta encuesta es que el 100 por ciento de los operadores del taxi no cuentan con servicio médico, es decir, los 106,811 operadores del taxi no cuentan con esta prestación y se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 5: Trabajadores taxistas sin acceso a servicio medico en el D.F.**

<i>Acceso a servicio médico</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Sin acceso	106,811	100
Total	106,811	100

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2012.

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

Si bien esta actividad siempre se ha llevado a cabo y caracterizado por hombres, en esta encuesta encontramos que actualmente existen 1,610 mujeres que son operadoras del taxi, es decir, está representado por el tan solo el 1.51 por ciento del total de los trabajadores taxistas, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 6: Trabajadores taxistas por género en el D.F.**

Géneros	Absolutos	Porcentajes
Hombres	105,201	98.49
Mujeres	1,610	1.51
Total	106,811	100

Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE) Segundo trimestre 2012

Fuente: INEGI, ENOE, Trimestre II de 2012

Según los resultados de la Encuesta Origen Destino 2007 que tenía como objetivo obtener la información sobre la movilidad de los residentes de la zona metropolitana del valle de México, presento resultados de este servicio donde transporta diariamente a más de un millón 250 mil pasajeros en la ciudad de México y esto representa el 17 por ciento de los viajes en el transporte público, donde los principales propósitos de viaje son para ir al trabajo, a la escuela y principalmente para regresar a su domicilio.

La participación de los operadores del transporte en acciones colectivas en defensa de las condiciones de trabajo es poco notoria, considerando que la situación laboral de los transportistas en el Distrito Federal son de alta precariedad y aunque hay inconformidad no logran una colectividad para ocasionar mayor presión ante las autoridades como lo señala en la siguiente cita el doctor en estudios sociales Enrique de la Garza, “sobre las condiciones de trabajo de los microbuseros la inestabilidad en los ingresos, la incertidumbre en la permanencia en la conducción de una unidad, las largas jornadas de trabajo, la nula posibilidad de acceso a la seguridad social, entre otras, frente a las que los operadores adoptan estrategias individuales para obtener, al menos, los ingresos necesarios para poder vivir al día...” (De la Garza, 2011)

Para el transporte individual de pasajeros la situación en la que laboran es muy precaria y similar a la de los microbuseros, debido a que tienen múltiples compromisos en cuestión de cumplimiento a las disposiciones oficiales por la SETRAVI para poder mantener un taxi en condiciones favorables para cubrir con las normatividades vigentes tal es el caso de tarjetón, seguro de unidad, verificación de taxímetro, verificación ambiental, tenencia, revista, reparaciones de la unidad y sobre todo el operador del transporte es el más afectado por los aumentos constantes del combustible, más si le sumamos que también no cuentan con seguridad social, prestaciones de la ley federal del trabajo (LFT) o cualquier otro salario indirecto. Los operadores del taxi en la última década han llevado algunas manifestaciones o acciones colectivas para exigir algún tipo de prestaciones o aumento de tarifas, que por mencionar es una de las más bajas del mundo.

Los operadores del taxi que pertenecen a alguna organización por lo regular exigen a sus dirigentes la representación y gestión con las autoridades que los regulan, algunas demandas son para mejorar el servicio y obtener algunos beneficios, como por ejemplo el aumento de la tarifa o conseguir algunas prestaciones indirectas como por ejemplo créditos, todos los operadores del taxi siempre lo comentan ya sea con sus dirigentes o con los usuarios para ir generando una empatía en sus necesidades, también se presentan los casos por medio de acciones colectivas como, movilizaciones que en su mayoría son en lugares estratégicos, así como el cierre de avenidas principales para generar una presión para modificar ciertas necesidades.

Las autoridades encargadas de este transporte hacen negociaciones con líderes de grandes organizaciones, pues son ellos los que en ciertos momentos otorgan mayores dadas como por ejemplo para obtener la autorización de sus sitios y bases de trabajo.

El pertenecer a un trabajo informal se sabe que es el no tener derechos fijados en la ley federal del trabajo (LFT) y esto sigue sin importar a la mayoría de este gremio, sin embargo si se lograra la organización de todo el transporte individual, a través de buenas estrategias se lograrían importantes cambios principalmente en seguridad social como apertura de créditos.

## **6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES DE LOS OPERADORES DEL TAXI.**

En esta investigación podríamos encontrar organizaciones donde el poder es transferido por descendencia o autoritariamente por una persona sin tomar en cuenta a los agremiados, en estos caso podríamos estar hablando de una oligarquía o poliarquía; actualmente la mayoría de las organizaciones están constituidas como asociaciones civiles y los diferentes órganos sociales que integran la estructura de la mayoría de estas agrupaciones son las siguientes:

- a) El Consejo Directivo de la Asociación o asamblea, conformada por todos los asociados.
- b) El Consejo Coordinador Consultivo, conformada por directiva y comisiones.
- c) El Comité Ejecutivo, conformada por directivos quienes son los representantes legales.
- d) Las Comisiones conformada por agremiados que tienen una función específica para mantener un orden interno.

Por jerarquía y de acuerdo a sus funciones encontramos primero al Consejo Directivo de la Asociación conformada por todos los asociados reunidos en asamblea; además se conforma un consejo coordinador consultivo donde es integrada por agremiados seleccionados que pertenecen a diferentes comisiones con funciones específicas, la dirigencia que son los representantes legales y conformada por el comité ejecutivo integrada por un presidente, un secretario de actas y acuerdos y un tesorero los tres tienen la misma representación ante la base y sus decisiones son por mayoría, es decir dos contra uno, también cumplen funciones internas específicas, y las comisiones encargadas de mantener un orden interno y dar forma a un servicio de calidad; es aquí donde podemos encontrar una profesionalización de funciones que más adelante es de donde salen los representantes futuros.

Se tiene el propósito de investigar cómo se llevan a cabo sus dirigencias considerando los diferentes medios que pudieran existir para aplicar la toma de decisiones en su periodo y las elecciones al final de este, y las estrategias que utilizan las dirigencias para mantener el poder, así como indagar si existe la manipulación de la base que también pueda existir en el control de los medios de información, si es que los hay o de qué manera se presentan.

En cuanto a las asambleas de algunas organizaciones conformadas en asociaciones civiles tenemos que ésta constituida por los asociados, donde debe existir un quórum legal, es decir, en todos los casos será del cincuenta por ciento más uno, mismos que con su firma acreditarán su asistencia y firmarán la acta de la asamblea al término de ésta, aun

cuando los acuerdos no sean de su agrado, pero los respetarán por ser por mayoría. Como lo mencionaba líneas arriba.

El consejo directivo legalmente constituido en Asamblea es la máxima autoridad y órgano supremo de la asociación y sus acuerdos obligan al consejo coordinador consultivo, al comité ejecutivo y a todos los agremiados en general a su estricto cumplimiento, ejecución inmediata y a respetar y vigilar que se cumplan los mismos y la asamblea se llevara a cabo cuando el consejo coordinador consultivo lo determine.

## **7. METODOLOGÍA**

La información recaudada en esta investigación y su comparación, nos permitirá responder a la pregunta central de esta investigación que es ¿cómo se constituyen las experiencias y potencialidades de estas organizaciones colectivas consideradas informales, así como indagar cómo se desarrolla la legitimidad, representatividad y democracia dentro de estas? y si es que existe un posible corporativismo.

Dentro del análisis de la investigación obtenida por diferentes técnicas aplicadas a diferentes actores de estas organizaciones, se pretende desarrollar más a profundidad lo que se refiere a darle contenido informativo a los aspectos que tienen que ver con la estructura y la dinámica en base a las experiencias y potencialidades que se van desarrollando dentro de estas.

Hay interés por conocer cómo se llevan a cabo las elecciones de sus líderes dentro de estas organizaciones, así como el cumplimiento de sus estatutos, como también indagar como se desarrolla la democracia, la representatividad y la legitimidad, esto lo debemos obtener en base a la información proporcionada por ellos mismos durante el desarrollo de diferentes técnicas. Además se pretende obtener una comparación entre las perspectivas formales e informales que se aplican y se desenvuelven en las interacciones de todos los integrantes dentro de estas organizaciones de los operadores del taxi.

## 8. CONCEPTOS, DIMENSIONES E INDICADORES

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Democracia:</b> Implica reglas, aceptación y que los afiliados participen directa e indirectamente</p>	Elección de dirigentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los dirigentes se eligen por la base de los trabajadores.</li> <li>• Que haya posibilidad de competencia entre candidatos.</li> <li>• Que no haya fraudes, haya fuerza, relleno de urnas, para ejercer el derecho al voto.</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Que haya una cultura política democrática.</li> </ul>
	Otra toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con la autoridad</li> <li>• Acuerdos con otras organizaciones o partidos políticos</li> <li>• Movilizaciones</li> </ul>
<p><b>Legitimación:</b> Sentido que tienen las acciones o decisiones de los líderes y aceptados como válidos por los representados (la base)</p>	Tipos de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia</li> <li>• Carisma</li> <li>• Tradicional</li> <li>• Fuerza</li> <li>• Paternalismo (arbitrario)</li> <li>• Clientelar (líder)</li> <li>• Burocrático</li> </ul>
<p><b>Estructura organizacional:</b> organización civil</p>	Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de autoridad (organigrama)</li> <li>• Funciones de cada nivel</li> <li>• Decisiones</li> <li>• Procesos electorales y otras formas de decisiones</li> <li>• Castigos o sanciones para quienes no cumplan con los estatutos</li> </ul>
	Informal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo que sucede en la práctica versus a los estatutos</li> </ul>

<p><b>Corporativismo:</b> Subordinación de la organización al gobierno en alguna instancia o partido político con intercambio de beneficios. Al gobierno actual (estatal, regional o local). A las últimas elecciones</p>	<p>Subordinación en términos laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios que reciben</li> <li>• Espacio publico</li> <li>• Otros beneficios</li> <li>• Competencia con otras organizaciones</li> </ul>
	<p>Subordinación en términos políticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a candidatos</li> <li>• Apoyo a partidos</li> <li>• Contra organizaciones</li> </ul>

## 9. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS INSTRUMENTOS.

La investigación se basará en la utilización de métodos cualitativos, buscando responder las interrogantes que se han venido presentando a lo largo de la investigación. Los métodos cualitativos nos permiten analizar más de cerca a estas organizaciones, porque el uso de estos métodos nos permitirá obtener una interacción más directa con nuestro objeto de estudio, ya que nos van a permitir examinar directamente las motivaciones, actitudes y comportamiento de los individuos o del grupo al que se está investigando. Al hacer uso de los métodos cualitativos buscamos un conocimiento más profundo, comprometido con la verdad que atañe a quien se va a estudiar, algunos de los métodos cualitativos de los que vamos hacer uso son la entrevista en profundidad y la observación como participante.

### a) La entrevista cualitativa en profundidad

Una de las técnicas que se va a utilizar en esta investigación es la entrevista cualitativa en profundidad ya que es una de las técnicas más utilizadas por los sociólogos actualmente. Para indagar más aceptadamente sobre la interacción de los actores. Las entrevistas cualitativas son flexibles, dinámicas y descriptivas. Esta es una técnica que se presenta cara a cara entre el investigador y los informantes, con la finalidad de obtener una mayor comprensión de las perspectivas que tienen los informantes con respecto a nuestro

interés y donde expresan sus experiencias o situaciones con sus propias palabras. Es importante no solo obtener respuestas, sino también como y que preguntar.

Taylor y Bogdan<sup>5</sup> nos señala que: “Pueden diferenciarse tres tipos de entrevista en profundidad, estrechamente relacionados entre sí. El primero es la historia de vida o autobiografía sociológica. En la historia de vida, el investigador trata de aprehender las experiencias. El segundo tipo de entrevistas en profundidad se dirigen al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente.

En este tipo de entrevistas nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra. El tipo final de entrevistas cualitativas tiene la finalidad de proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas. Las entrevistas se utilizan para estudiar un número relativamente grande de personas en un lapso relativamente breve”.

Al aplicar esta técnica de investigación cualitativa se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos tales como: tener claros los intereses de la investigación; tomar en cuenta los escenarios, que deben ser lugares apropiados para evitar distracciones; el investigador debe considerar el tiempo de la entrevista; y el investigador tiene que esclarecer la subjetividad del entrevistado.

La selección de informantes es importante porque se debe de considerar el potencial de cada caso y un método que resulta eficiente es conocer a algunos informantes y lograr que ellos nos presenten a otros, esto es conocido como la técnica de la bola de nieve.

La guía de la entrevista es utilizada para asegurarse que todo lo que nos interesa saber se pregunte y para esto es necesario tener un conocimiento previo acerca de nuestra investigación, además se debe procurar que esta se presente como una conversación normal, pero es importante que el entrevistador no abra juicio alguno, aun cuando no se esté de acuerdo y cuando suceda esto el entrevistador debe tener la habilidad de cómo

---

<sup>5</sup> Taylor y Bogdan, 1992. “La entrevista en profundidad”

sondear, explorar y como indagar. En la entrevista cualitativa tenemos que sondear los detalles de las experiencias de las personas y los significados que éstas les atribuyen.

Unas de las principales ventajas que nos brinda esta técnica de entrevista en profundidad es que tiene un estilo abierto que permite obtener una riqueza informativa, en las palabras y perspectivas de los entrevistados; permite al investigador la oportunidad de indagar lo no especificado; permite al investigador apoyarse en conocimientos obtenidos por otras técnicas cualitativas para una mayor comprensión del tema. Y unas de las desventajas en ocupar esta técnica es el tiempo que en ocasiones es muy limitado, además que pueden surgir cuestionamientos sobre la fiabilidad de los resultados y que quizás se producen por la falta de observación directa.

#### **b) La observación.**

La observación es otra de las técnicas que se utilizara en esta investigación porque es sistemática y propositiva. Algunos investigadores señalan que la observación consiste en obtener impresiones del mundo por medio de todas las facultades humanas relevantes y de las interacciones que en este se presentan. De los diferentes tipos de observación, la que es de mi interés es la del observador como participante y esta se refiere al investigador que cumple la función de observador durante periodos cortos, pues generalmente a esto le siguen las observaciones de entrevistas estructuradas.

#### **c) El cuestionario en la investigación cualitativa.**

En la investigación, en general, los investigadores buscan preguntarles cosas a las personas a quienes investigan, se usan cuestionarios que generalmente no son del conocimiento de los participantes en forma evidente. Tradicionalmente se habla de dos tipos de cuestionarios, los cerrados y los abiertos. Los primeros prestablecen las opciones de respuesta. No se entrega a los postulados teóricos de la investigación cualitativa. De ahí que la única opción para la investigación cualitativa mediante cuestionarios consista en utilizar preguntas abiertas. El cuestionario tiene que elaborarse con mucha claridad de problema y las preguntas y de la investigación en cuestión, se deberán diseñar las preguntas

para que lleven a quienes la responde a un proceso de reflexión propia y personal, que refleje su sentir ante el asunto investigado.

Muy importante es incluir en la presentación del cuestionario una breve explicación de lo que se espera del encuestado, los propósitos del estudio, los beneficios que puede acarrear este y, en algunas ocasiones, garantizar el anonimato a la persona que responde. Es importante notar que en el cuestionario utilizamos formas escritas socialmente generalizadas, aunque, desde la perspectiva profesional ciertos términos se prefieran diferentes. Por último, no debe olvidarse la cortesía de agradecer la colaboración de los encuestados. El diseño de un cuestionario cualitativo requiere un cuidadoso proceso que cuide de manera fundamental los aspectos de las preguntas y los propósitos de la investigación.

Dentro de la investigación se pretende analizar organizaciones de operadores del taxi que pertenezcan a la modalidad de sitio y en donde se deben de detectar una interacción interna, es decir, que lleven a cabo asambleas, reuniones, elecciones, mítines, movilizaciones, etc. Se llevaran a cabo entrevistas a dirigentes de estas agrupaciones y operadores del taxi considerados informantes calificados que no pertenezcan a la directiva o comisiones, si se permite se asistirá a la observación de asambleas, negociaciones con las autoridades, marchas o mítines y demás actividades que desarrollan estas organizaciones.

En esta investigación se tuvo acercamiento a varias organizaciones, pero en su mayoría mostraron cierto hermetismo por participar en este estudio, pero se logró entablar diálogos más favorables con dos organizaciones en especial, por un lado se tuvo acercamiento con una organización que se denomina Organización de Concesionarios y Conductores Taxistas del Sitio 118 Plaza Universidad AC., ubicada en la delegación Benito Juárez en la calle Parroquia sin numeral, este Sitio cuenta con siete bases de sitio y una lanzadera; por otro lado también se tuvo acercamiento con la organización denominada Operadores de Taxis Cuauhtémoc-Eugenia Sitio B-217 con ubicación en la delegación Benito Juárez en la calle Concepción Beistegui sin numeral, este Sitio cuenta con una base y una lanzadera.

## **10. ORDENAMIENTOS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS OPERADORES DEL TAXI**

En las organizaciones de los operadores del taxi en donde se ha tenido algún acercamiento para indagar sobre los diferentes ordenamientos que los regulan como asociaciones se encontró que están regidas por diferentes ordenamientos legales como los siguientes:

1. Estatutos de la asociación.
2. Reglamento interno de la asociación.
3. Manuales operativos complementarios.
4. Código civil para el Distrito Federal.
5. Constitución política.
6. Ley de transporte y su reglamento.
7. Ley de tránsito y su reglamento.
8. Decretos publicados en la gaceta oficial.
9. Acuerdos del consejo directivo.
10. Acuerdos del consejo coordinador
11. Acuerdos del comité ejecutivo.

La democracia al interior de estas organizaciones colectivas de informales, en el caso de este estudio las agrupaciones de los operadores del taxi, es de suma importancia comprobar si todos sus agremiados gozan del derecho de elegir y ser elegidos, si tiene libertad de expresión en asambleas y derecho al voto. Así como la opción de verificarse y modificarse los estatutos en las asambleas.

En torno a la representatividad dentro de algunas organizaciones conformadas como asociaciones, el interés particular es si estas cuentan con un líder que es elegido democráticamente y si una de sus principales intenciones es y deberá ser luchar por establecer beneficios a sus representados y si cuyos objetivos siempre favorecen su representatividad.

La legitimidad dentro de algunas organizaciones conformadas como asociaciones se desarrolla en dos vías, tanto la formal como la informal. Por lo tanto debemos indagar de qué forma se presenta. Hablar de la legitimidad en las relaciones de un sistema social o una organización sugiere el esfuerzo por distinguir los aspectos más significativos de la identidad y la cultura que permiten la continuidad de prácticas que determinaran la forma en que se ejerce el poder.

La importancia de la formación y obediencia de los Estatutos dentro de las organizaciones conformadas como asociaciones es también muy importante cuestionar, porque los Estatutos representan normas de conducción con alto grado de institucionalización, donde los agremiados reproducirán estas normas dentro y fuera de la organización. En una organización de operadores del taxi el liderazgo que existe en el imaginario colectivo es de corte democrático. Ya que el liderazgo es condicionado a producir constantemente a nivel de discurso y en el uso de símbolos y reproducción de rituales, todo aquello que identifica a la organización con sus signos de independencia y la práctica democracia.

## **11. ANÁLISIS DE CAMPO**

Como se mencionó anteriormente sobre los métodos de investigación y los instrumentos que se utilizarían para obtener información en este estudio, es como a través de estos obtuvimos información relevante para analizar y comprender como es la vida dentro de una organización colectiva de informales, desde las perspectivas de los sujetos de estudio se encuentra lo siguiente:

### **a) Estructura organizacional**

Si bien hemos hablado que la mayoría de las organizaciones de operadores del taxi están constituidas como asociaciones civiles, constatamos que si están conformadas legalmente de esta forma ante la fe de un notario público. Las organizaciones actualmente están mayor regularizadas primero e internamente por la normatividad del código civil

donde se marca la reglamentación con la que deben operar y segundo por la normatividad de la SETRAVI quien reglamente su trabajo en contacto con los usuarios de este transporte urbano; dentro del análisis de la estructura organizacional encontramos que las organizaciones de operadores del taxi han tenido sus orígenes ya sea por acabar dependencia que se tenía con otra organización que los controlaba y administraba o por la unión de varios operadores del taxi que se conformaron para regularizar un espacio donde se hace base y se ofrece el servicio tal como lo comenta un operador:

El origen realmente nació por, en primera por las necesidades de los trabajadores que estábamos en el 91 y nació porque nos peleamos el pasaje en la salida del metro Eugenia, entonces hubo cierta gente que empezó a organizar entre ellos mismos, que no se metiera tanta gente, si no que eran como dos o tres muchachos que se les vino la idea de poner un distintivo ahí, para poder cargar, empezamos a poner un cartel fosforescente para indicar que unidades podíamos cargar ahí, de hecho no estábamos regularizados pero también, alguna persona se le ocurrió pues vamos a formalizar nosotros nuestra asociación con los que siempre venimos diario a cargar ahí, nació en el 91 y se formalizo en el 95 ya con una acta constitutiva, si, cuatro años después, fue pero siempre fuimos los mismos 27 integrantes siempre, de alguna manera algunos compraron sus taxis, la mayoría de la gente es gente preparada (Moisés, dirigente y operador del taxi, marzo de 2013).

Esto nos muestra como la unión de operadores y la organización de experiencias de estos sujetos con la intención de apropiarse de un espacio público donde existe la posibilidad de brindar un servicio, se constituyen legalmente a través de un acta constitutiva y la presentan ante las autoridades competentes para obtener la autorización de este espacio público. Es así como se conforma una organización colectiva y de esta forma dejan de trabajar por cuenta propia.

Las organizaciones pueden estar conformadas por varios agremiados que van desde 5 hasta más de 100 operadores del taxi. Los operadores del taxi se fijan objetivos al estar ya organizados que van desde brindar un mejor servicio, disciplinar el servicio, crear confianza en el usuario del taxi, así como abrir un mayor campo de trabajo; las

organizaciones al estar conformadas, crean órganos internos para garantizar el orden y control de los agremiados, estos pueden ser un presidente, un tesorero, un secretario de actas y acuerdos y se manejan comisiones, todo esto es un equipo de trabajo que desarrollan su propias reglas y normatividades internas, pero que estas están regularizadas por diferentes códigos legales, pues estos no pueden pasar por encima de lo que reglamente la autoridad del Distrito Federal.

Es preciso señalar que las estructuras de las organizaciones en que se ha enfocado este estudio son heterogéneas, ya que por un lado encontramos que solo el dirigente tiene el control de la organización y en otras organizaciones existen varias jerarquías para mantener un orden en la agrupación, tal y como lo señala un operador del taxi en cómo está conformada la estructura organizacional del sitio al cual pertenece:

Los niveles de la organización, el organigrama está conformado primero por la asamblea que está constituida por todos los socios de la misma, después viene el consejo coordinador consultivo que se conforma con las diferentes comisiones que en ese momento existen , después la directiva que está conformada por tres elementos presidente, secretario y tesorero... considerando que el secretario de organización y propaganda hace falta para complementar el trabajo y posteriormente viene, cada comisión en forma individual que está por debajo de la directiva. Actualmente las comisiones son: está la de hacienda y glosa, honor y justicia, transparencia, inspección y vigilancia y de radio, y considero que hace falta una de organización y propaganda que apoyaría al secretario respectivo. (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

De esta forma nos damos cuenta que el tamaño de la estructura organizacional depende mucho del número de agremiados, pero también hay que señalar que aunque hay operadores del taxi que pertenecen a un sitio no todos pueden participar en los órganos de control, planeación, organización y la toma de decisiones en la organización, esto depende en si estaban ya inscritos en el tiempo en que se constituyó la asociación civil, porque de ser de esta forma son considerados además de agremiados como asociados y tienen derechos como asociados, como participación en los órganos de control y voz y voto en

asambleas, pero si su ingreso fue después de esta constitución no tienen participación en las decisiones de la organización, ya que esta participación solo la tienen los asociados, pero en los demás derechos que se tienen dentro de la organización para todos es parejo, en lo que respecta a las obligaciones que se tienen en una organización encontramos que para todos son las mismas y están supervisadas en primera instancia por un órgano de control ya sea el dirigente o una comisión denominada inspección y vigilancia y por otro sujeto que no se había contemplado que es el despachador<sup>6</sup>, quien se encarga además de ofrecer el servicio.

El financiamiento de las organizaciones de operadores del taxi proviene de la cooperación de todos los agremiados que se manifiesta como el pago de tarjeta que puede ser semanal o decenal, el pago de esta tarjeta da derecho a trabajar en las bases del sitio y ser representado por un dirigente ante la SETRAVI en todas las necesidades colectivas o individuales con respecto al mejoramiento del servicio de transporte urbano.

Los gastos de una organización son pago a despachadores, teléfono (s), agua, luz, publicidad, IMSS a despachadores, pago de uso de suelo, pago de revalidación de bases, dadas a las autoridades que siempre se manejan como ellos lo manifiestan por debajo del agua y por lo general siempre son de grandes cantidades con el objetivo de lograr la revalidación de las bases o la autorización de nuevas bases, pero también comentan que siempre queda un sentimiento como de ser incertidumbre, también gastos como comidas con las autoridades donde se tratan asuntos relacionados con el servicio de transporte urbano, renta de oficina y gratificación de directiva.

La formalidad de la toma de decisiones está a cargo de los asociados reunidos en asamblea y su ejecución y responsabilidad por la directiva, pero la informalidad en la praxis de los operadores del taxi en las organizaciones nos dicen que siempre han tenido problemas por el autoritarismo de sus representantes quienes toman decisiones sin consultar

---

<sup>6</sup> DESPACHADOR es la persona física que trabaja bajo contrato laboral en las bases autorizadas establecidas en diferentes puntos del distrito federal atendiendo al público usuario, no es asociado, sus derechos en la relación de trabajo están contemplados en la ley federal de trabajo y sus obligaciones internas a las que dará estricto cumplimiento están establecidos en el reglamento interior.

a los agremiados aunque la toma de decisiones este reglamentada en sus estatutos regidos principalmente por el código civil.

En lo que respecta con la aplicación de sanciones encontramos primero que el funcionamiento de las organizaciones está reglamentado y si alguien incurre en una falta esta falta es canalizada a la directiva o en su caso a alguna comisión quien se deberá encargar de investigar, analizar y dar resolución a la falta siempre con apego a los estatutos de la organización, esto formalmente, pero en la práctica encontramos comentarios como los siguientes:

Ya lo manifesté lamentablemente la mayoría de los casos se maneja por simpatías o antipatías, hacen pasar el tiempo para dar solución a un reporte, cuando lo deberían de solucionar más rápido, esto da mucho de qué hablar (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013). Es importante señalar que la opinión de los directivos siempre es apelando a la formalidad de sus estatutos, mientras la opinión de los operadores que no tienen algún cargo siempre fue bajo su perspectiva de operadores del taxi.

## **b) Democracia**

La democracia que se desenvuelve en las organizaciones de los operadores del taxi constituidas como asociaciones civiles, se presenta en la participación de los asociados en la toma de decisiones sobre las necesidades comunes, estas se llevan a votación y si la mayoría las acepta deben de obedecerlas todos los integrantes de estas organizaciones. Uno de los aspectos a investigar es indagar sobre la existencia de una democracia representativa, donde el punto de partida es el individuo y el objetivo es la igualdad entre los individuos y no se persiguen intereses particulares, es decir, representar los intereses generales y no los intereses particulares.

La democracia en estas organizaciones tiene que encauzar la resolución de conflictos entre sus integrantes, la forma más aceptada para llevar a cabo la toma de decisiones es a través de la asamblea que es la reunión de los agremiados en un lugar especificado con la finalidad de la resolución de problemas comunes y con una periodicidad de no más de cuatro meses entre una y otra asamblea, pero esto debería de

pasar formalmente como lo expresan algunos operadores del taxi, pero en lo habitual no sucede nos señala un operador del taxi:

Volvemos a caer en la situación o en la complacencia o en la tolerancia hacia el comité ejecutivo (directiva) nuestros estatutos marcan periodos de tres meses aproximadamente para realizar asambleas hablamos de cuatro asambleas al año mínimo y hablamos de una serie de reuniones con el consejo coordinador consultivo con las comisiones, pero se aplazan las reuniones, la realización de estas lo más que se puede no hay una periodicidad que se respete muchas veces pasan tres, cuatro o cinco meses sin que haya una asamblea y como no nos gusta perder el tiempo nadie reclama nada (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

Pero no existe una opinión que se pueda generalizar en cuanto a la necesidad de llevar a cabo la realización de una asamblea, porque se encuentran casos donde los representantes no hacen asambleas y sus agremiados lo aceptan, pero aquí nos surgen varios cuestionamientos, ¿cuál es el motivo de una asamblea?, ¿Cuál es la importancia de participar en una asamblea? Y quizás la que más interesa en este estudio ¿Por qué los agremiados consideran que es una pérdida de tiempo el participar en una asamblea?

Pero antes de dar respuesta a estos cuestionamientos debemos saber que las asambleas de las organizaciones se conforman por los asociados, donde debe existir un quórum legal, es decir, en todos los casos será del cincuenta por ciento más uno, mismos que con su firma acreditarán su asistencia y firmarán la acta de la asamblea al término de ésta, aun cuando los acuerdos no sean de su agrado, pero los respetarán por ser por mayoría.

El consejo directivo legalmente constituido en asamblea es la máxima autoridad y el órgano supremo de la asociación y sus acuerdos obligan a todos los agremiados en general a su estricto cumplimiento de los acuerdos, ejecución inmediata y a respetar, cumplir y vigilar que se cumplan los mismos. De esta forma para contestar al primer cuestionamiento de ¿cuál es el motivo de una asamblea? y dentro de la formalidad encontramos que en esta se exponen los problemas y necesidades de la organización, se decide que es lo que se va

hacer y el comité ejecutivo que es la directiva tiene la obligación como dice su nombre de ejecutar las órdenes de la asamblea y siempre sobre el marco de la legalidad, es decir siempre respetando los ordenamientos legales que rigen al operador del taxi. Para dar respuesta al segundo cuestionamiento de ¿Cuál es la importancia de participar en una asamblea? tenemos la opinión de un directivo que nos dice lo siguiente:

La importancia de la asamblea creo que es lo que a nosotros nos avala como algo legal como decía es la máxima representatividad, lo que se acuerda en la asamblea es respetado porque en la asamblea se toman decisiones en la cual se beneficia a todos los socios (Enedino, dirigente febrero de 2013).

Pero el cuestionamiento que más nos interesa, es saber bajo la experiencia de un operador del taxi el ¿Por qué los agremiados consideran que es una pérdida de tiempo el participar en una asamblea? Considerando las perspectivas de los agremiados que no tienen ningún cargo pero que si tienen el derecho de participar en las asambleas encontramos opiniones encontradas, por un lado, consideran que en una asamblea solo se dan vueltas y vueltas sobre los asuntos y que aun ya acordado algo no se cumple, y además consideran que en lugar de perder 4 o 6 horas, mejor se van a trabajar y que la directiva se las arregle, pues por eso están en el cargo y por otro lado están las opiniones de quienes si les gusta asistir a una asamblea pero que aun cuando se llegan a buenos acuerdos, no existe un seguimiento de lo acordado; de tal forma aunque la asamblea es importante, el problema es que en la mayoría de los casos no existe un seguimiento de lo acordado y por consecuencia prefieren no perder el tiempo.

Para la realización de una asamblea debe de haber una convocatoria que exprese día, lugar, hora y orden del día. El día de la asamblea En opinión con un operador del taxi señala que:

La asamblea se convoca de acuerdo a lo que establecen los estatutos... con una semana de anticipación es convocada la asamblea oportunamente, llega el día de la asamblea se firma una lista de asistencia, se nombra un presidente de debates y se desahoga el orden del día preestablecido o que se conforma en ese momento con la

finalidad de ir informando o irnos enterando de todo o cada uno de los problemas y los problemas que se consideren, pues de mayor urgencia para resolverlos se toma el acuerdo y se determina que es lo que se va hacer al respecto y esto recae lógicamente en la directiva, lamentablemente no hay o no ha habido hasta este momento la transparencia necesaria de parte de la directiva ni el compromiso de informar que es lo que hace y como lo hace (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

Dentro de las asambleas se pueden llevar infinidad de casos a tratar el único requisito es que se establezca en el orden del día y se supone que lo acordado se le debe de dar cumplimiento y cuando no existe este seguimiento también se establece en sus estatutos que hay sanciones o por lo menos esta es la opinión de un operador del taxi:

Si hay sanción pero también hay negligencia de parte de los compañeros si hay sanción por que si un elemento a nivel directivo no rinde en cualquier aspecto se le puede sustituir pero somos muy comodines o muy comodones para permitir que las cosas se hagan sin problema o se dejen de hacer siempre y cuando no se metan con nosotros (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

Observamos en esta parte del estudio que el lugar donde se hace notar la democracia es durante una asamblea, pero como sea hecho notar durante esta investigación es que las practicas informales expuestas a través de las perspectivas de los operadores del taxi tienen más peso que lo que ya está establecido en la reglamentación de una organización.

La democracia existe solo en algunas organizaciones, se evita el conflicto por que existe una instancia que escucha la problemática, pero este estudio arroja datos que muestran que a pesar que existe una democracia no existe un seguimiento a algunas necesidades, esto denota una crisis en la representatividad de los líderes de estas organizaciones, que al parecer van librando batallas por la resolución de algunos asuntos, pero no todos, pues en su mayoría no les dan seguimiento.

A estas alturas se considera importante señalar cual es la logística formal e informal observada en la realizacion de una asamblea y para ampliar más el análisis de la democracia interna de las organizaciones colectivas de los operadores del taxi encontramos

que las asambleas de las organizaciones de operadores del taxi como se ha mencionado anteriormente es la reunión formal por medio de una convocatoria a todos los agremiados de la organización y para que tenga validez debe tener el quórum establecido en los estatutos de la organización, en el caso de esta investigación encontramos que tales organizaciones están registradas como asociaciones civiles y los integrantes de estas se les llama asociados; en el desarrollo de la asamblea se discuten diferentes puntos de interés para los operadores del taxi, se llevan votaciones y elecciones, se levantara una acta de asamblea y al término de esta se debe registrar la firma de acuerdos por todos los asociados y dichos acuerdos se respetarán por ser votados por mayoría, el consejo directivo legalmente constituido en asamblea es la máxima autoridad y órgano supremo de la asociación y sus acuerdos obligan al consejo coordinador consultivo, al comité ejecutivo y a todos los agremiados en general a su estricto cumplimiento, ejecución inmediata y a respetar y vigilar que se cumplan los mismos.

La asamblea del consejo directivo de la asociación como ya se ha mencionado ésta constituida por los asociados registrados, y para que exista un quórum legal debe de haber una participación del más del cincuenta por ciento de los asociados, mismos que con su firma acreditarán su asistencia y al término de la asamblea deberán firmar el acta que se levante, aun cuando los acuerdos no sean de su agrado, pero los asociados están obligados a respetar los acuerdos por ser votada por la mayoría. La asamblea es la máxima autoridad y órgano supremo de la asociación y se les reconoce en la mayoría de los casos como consejo directivo.

Las asambleas de las organizaciones de operadores del taxi convocadas podrán ser ordinarias o extraordinarias, las ordinarias en general tratan asuntos informativos y se convocan tres o cuatro veces por año y las asambleas extraordinarias se realizaran cuando se considere en riesgo la estabilidad de la asociación y podrá ser convocada a solicitud de por lo menos cinco asociados en cualquier fecha durante el año. Dentro de las asambleas extraordinarias se tratan asuntos como elecciones, modificación de estatutos y reglamento interior, nombramiento de puestos y funciones, destitución, ratificación de directivos y comisionados, duración de la asociación, autorización de nuevos lugares, cuotas de la

asociación, ratificar o rectificar las comisiones temporales, ingresos y egresos, disolución y liquidación de la asociación, revisión los libros contables, expulsión o exclusión de integrantes de la organización y demás asuntos de importancia que exijan la atención por considerar que pone en riesgo la buena marcha de la organización.

La logística de una asamblea en una organización colectiva de operadores de taxis en general se lleva a cabo de la siguiente manera:

**Primero.-** se presenta una reunión de directiva para planear los puntos a tratar en asamblea, a estos puntos se les reconoce como orden del día en asamblea, en esta reunión se hace referencia de las diferentes preocupaciones y necesidades de los operadores del taxi que han hecho llegar por diferentes medios a la directiva, además se mencionan todas las cuestiones que han surgido en la aplicación de sus funciones como representantes del gremio, así como las negociaciones que se han llevado a cabo con diferentes autoridades que regulan el servicio y cuales han sido los resultados de estas, de esta primera reunión se da forma a los puntos a tratar en la siguiente asamblea.

**Segundo.-** se lleva a cabo una reunión de comisiones para mencionar los puntos a tratar en la asamblea, aquí hay dos observaciones importantes, la primera es que cuando una directiva se apoya en comisiones para mantener un mayor orden dentro de la organización, en esta junta se debaten los puntos a tratar, es decir, se rectifican o se ratifican dichas cuestiones de la organización, pero además también se discuten las observaciones y cuestiones sugeridas por cada comisión para incluirlas en el orden del día de la asamblea, y segundo cuando las organizaciones de operadores de taxis no cuentan con comisiones para apoyarse en el control interno no existe un órgano que ratifique o rectifique los puntos a tratar en asamblea.

**Tercero.-** cuando ya tienen los puntos a tratar bien definidos se elabora una convocatoria a asamblea de todos los asociados por lo menos ocho días antes de que se lleve a cabo, en esta convocatoria se anota el orden del día que expresa los puntos a tratar y éste documento podría tener las siguientes características:

1. Logo de la organización.

2. Nombre de la organización.
3. Denominación del tipo de asamblea (ordinaria o extraordinaria)
4. Fecha de elaboración de la convocatoria.
5. A quien va dirigida.
6. Artículos de los ordenamientos legales en que se fundamenta la junta de asamblea (aquí se apoyan en artículos de estatutos internos, reglamento interno y código civil).
7. Se vuelve a mencionar a quien va dirigida la convocatoria, el tipo de asamblea que se va a llevar a cabo, la fecha, la hora y el lugar en donde se va a realizar.
8. Se menciona el orden del día que son los puntos a tratar.
9. Se menciona la importancia y la obligación de firmar acuerdos tomados en la asamblea.
10. Se menciona el contenido del artículo 2677 del código civil expresado en el libro cuarto de las obligaciones y ubicado en el título décimo primero de las asociaciones y de las sociedades que dice lo siguiente: las asambleas generales solo se ocuparan de los asuntos contenidos en la respectiva orden del día y sus decisiones serán tomadas a mayoría de votos de los miembros presentes.
11. Se hace la invitación de ser puntual en el horario de la asamblea.
12. Se sugiere la asistencia para evitar ser sancionado.
13. Se pone nuevamente la fecha de elaboración de esta convocatoria.
14. Se pone la leyenda de esta organización.
15. Se menciona a los miembros de la directiva y sus puestos por jerarquía.
16. En el pie de página se coloca el domicilio social de la organización.
17. Cada directivo firma arriba de su nombre para que tenga validez.

Ya que se ha puntualizado las características que lleva el contenido de una convocatoria, es preciso decir que este documento debe ser colocado en un lugar común y visible para todos los afiliados. Las asambleas pueden ser convocadas para llevarse a

cabo en diferentes lugares que cuenten con el espacio suficiente para la reunión de los integrantes de una organización como parques, estacionamientos, oficinas, locales, auditorios, salones de juntas u otros lugares, existen organizaciones que llevan a cabo sus asambleas en lugares más formales donde se cuenta con la infraestructura e instalaciones que facilitan el desenvolvimiento de la asamblea.

**Cuarto.-** el desarrollo de la asamblea formalmente debe de regirse por el orden del día establecido en reuniones anteriores por los representantes de la organización, pero es importante mencionar que las características observadas en el desenvolvimiento de una asamblea rebasan la formalidad, es decir, en general se llevan a cabo expresiones y prácticas no contempladas en la planeación de la misma, dado que en el desarrollo de una asamblea se denotan los diferentes puntos de vista y las contrariedades de los integrantes de la organización, pero quisiera describir la observación de una asamblea para hacer más explicable como se desenvuelve la misma y como se manifiestan los distintos enfoques de los conceptos ordenadores que dan validez a la investigación.

La actitud de los operadores del taxi al asistir a la asamblea muestra varios matices, pues hay quien llega entusiasmado por tener la oportunidad de expresar sus principales necesidades, otros asisten por compromiso o para evitar una sanción por no acudir, pero en general se reconoce que este es el lugar preciso para decir lo que piensan, las expresiones de los operadores del taxi que asiste a una asamblea, por lo regular es positiva porque existe la oportunidad de participar en las decisiones de la organización lo cual muestra un valor de democracia dentro de la organización.

Los primeros en llegar antes de la asamblea son los directivos quienes se organizan para preparar el lugar del evento, le siguen los demás integrantes de la organización, la mayoría de los operadores del taxi llega a la hora citada, la persona encargada de registrar la asistencia es el secretario de actas y acuerdos quien controla una lista de todos los asociados quienes se registran con nombre y firma al momento de entrar al espacio de la reunión, después se pasa lista para corroborar que están todos los que se registraron y se muestra que hay quórum suficiente para iniciar la asamblea, la persona que da inicio formal

a la asamblea es el presidente de la organización donde su discurso comienza saludando y agradeciendo la presencia de los integrantes de la organización, en seguida de todos los presentes se elige a un presidente de debates quien es el encargado de ir leyendo el orden del día, mantener un orden durante la asamblea y dar la palabra a quien la solicita, los directivos suelen manejarse con respeto y una con una actitud positiva hacia sus representados, durante el desenvolvimiento de la asamblea el presidente va aclarando todos los puntos establecidos y se asiste con el secretario de actas y acuerdos y con el tesorero durante toda la asamblea quienes también conforman la directiva de la organización, a estos tres personajes que conforman la directiva se les llama comité ejecutivo.

En la asamblea aunque la formalidad marca en el orden del día los puntos a tratar hay caso donde la asamblea decide que se aborden otros puntos que causan inquietud en los presentes y si se lleva a cabo una votación para permitir que se aborden temas no contemplados y se obtiene mayoría para tratarlos, estos deben de abordarse, esto se presenta cotidianamente y muestra una debilidad de legitimidad por parte de los directivos, también se presenta informalmente cuando los representados piden la palabra y abarcan más situaciones y se exige respuesta, en esta situación los directivos deben de dar respuesta aunque el tema no este apuntado en el orden del día.

En la asamblea también se tratan puntos donde hay que tomar acuerdos y se realizan votaciones, pero estas votaciones se realizan de dos formas, primero cuando no afectan económicamente a los integrantes de la organización y estas votaciones las realizan levantando la mano, se cuentan y se considera a la mayoría y así establecen acuerdos; segundo, cuando los puntos tienen que ver con aspectos económicos, faltas graves o asuntos de suma importancia estas votaciones las realizan de manera secreta, depositando una papeleta en una caja sin que nadie quede en evidencia de lo que le conviene o de lo que decide, después se cuentan las papeletas, en estas papeletas ponen de acuerdo o no de acuerdo o en su caso voto nulo, aunque también hay quien decide no votar, la acción y el proceso de votación por lo general es vigilado por una comisión a los que suelen nombrar comisión de transparencia y verificación de la información, este tipo de votación también se lleva a cabo en las elecciones de directiva.

Las decisiones tomadas durante la asamblea se respetan, ya que es considerada la máxima autoridad y la directiva es la encargada de dar seguimiento a través de sus diferentes comisiones, aunque cabe decir que las decisiones no ha todos los presentes les agradan incluso hay quien se molesta, en este punto podrían dividirse los asistentes a la asamblea y formar grupos de quien está a favor o en contra de un punto o de varios y en el calor de la asamblea se discuten incluso hay quien levanta la voz, aquí es donde el presidente de debates controla a los asistentes pidiéndoles que mantengan un orden, el presidente de debates aparte de tener las funciones que líneas arriba se mencionó tiene la autoridad de sacar de la asamblea a quien no mantenga el orden necesario, las decisiones a pesar de que no ha todos convencen estas se deben de cumplir.

En la asamblea por lo general cuando el presidente toma la palabra se le pone atención pues es el representante, pero en el transcurso de su discurso no todos ponen atención incluso hay quien lo abuchea y cuando piden la palabra los asociados hay quien se dirige al presidente diciéndole que maneja un doble discurso inclusive le dicen que es un gran orador pero que no se pone en su lugar, pues no trabaja un taxi como ellos y no sabe lo que realmente se necesita, pues no lo vive como ellos. A estas contrariedades producto de la democracia interna y participativa en las asambleas a las que se enfrenta la legitimidad de la directiva en ocasiones no afecta su representatividad, dado que para poder mantenerse en el cargo directivo basta obtener mayoría en las decisiones y cuando no logran la mayoría de votos a favor de lo que esperan, el presidente alude su responsabilidad como representante y se dirige a los asociados manifestando que las consecuencias de lo no acordado las iban a asumir todos parejo como integrantes de la organización.

**Quinto.-** al termino de los puntos tratados durante la asamblea el secretario de actas y acuerdos quien es la persona que va anotando todo lo tratado y acordado durante la asamblea, da lectura a lo escrito y pide la participación de los presentes para afirmar lo acordado por los presentes aquí todos firman estén de acuerdo o no, pues también esta firma se considera como asistencia durante la asamblea, al realizarse esta firma el presidente de la organización da por concluida la asamblea, agradeciendo la participación.

Al término de la asamblea la mayoría de los integrantes de la organización se retira, pero hay quien se queda para hacer una reclamación más individual a los directivos por no hacer caso de lo que ellos pensaban. La sanción por no asistir a la asamblea está contenida en el reglamento que es un ordenamiento interno de la organización y que este documento en su tiempo fue aprobado por la asamblea.

En el análisis sobre la logística de las asambleas se denotan aspectos relevantes sobre la participación de los asociados en la toma de decisiones, estos tienen una plena contribución de ser parte de los principales cambios que se consiguen en la organización a la que pertenecen, en la asamblea tienen la oportunidad de expresar las principales necesidades de las que padece la organización de la que son parte, los operadores consideran que existe una democracia interna, pero no se puede pasar por alto que hay agremiados que a pesar de que forman parte de estas acciones colectivas su participación es muy escasa o en ocasiones nula, pues solo hacen acto de presencia, existen casos donde la participación es de los mismos dado que se identifican por su nivel de participación durante la asamblea.

No se puede pasar por alto que dentro de la potencialidad de los integrantes de la organización como prestadores del servicio y de las experiencias obtenidas en sus interacciones diarias con el gremio, el cliente y su entorno social y multicultural, son ellos los principales detectores de los puntos donde se tiene que poner mayor atención para mejorar el servicio y la calidad del trabajo, ellos al expresar sus principales preocupaciones y necesidades en asamblea y no obtener los cambios necesarios denota una crisis en la figura de la representación que generalmente recae sobre el presidente de la organización, porque a pesar de que durante una asamblea son escuchadas las principales inquietudes del gremio, cuando hay que aplicarse para resolver las necesidades, los directivos pasan por alto la atención que se debe poner a la resolución de conflictos y esto ocasiona actitudes negativas en la participación de una asamblea que se detecta en la poca participación y asistencia, y esto expresa una crisis en la legitimación del representante y se manifiesta en el poco sentido de obediencia que cada operador da a los mandatos de la directiva, aun cuando estos son acuerdos de asamblea. La aceptación que tiene el dirigente por parte de

los agremiados es producto del grado de representatividad que este ofrece para la resolución de conflictos internos y externos.

Además en esta investigación se arrojan datos donde muestran que hay organizaciones que no llevan a cabo asambleas, ni reuniones entre asociados y tampoco hay elecciones sino autoreelección, ni tampoco rendición de cuentas y aun con estas condiciones los representantes y su equipo de trabajo no tiene problemas para mantener un orden en esa organización. Pero a pesar de estos resultados obtenidos en la investigación donde existen organizaciones con un nivel muy bajo de democracia quizás producto de la enajenación o de una aristocracia controladora y elitista donde los operadores del taxi que pertenecen a este tipo de organizaciones son controlados por diferentes normas internas que inmovilizan su participación, el análisis muestra que existe un conformismo en la actitud del operador del taxi agremiado de este tipo de organizaciones colectivas, pues solo se satisfacen con tener servicios frecuentes que estabilicen su economía.

**c) Legitimidad y representatividad.**

La forma en que se presenta la legitimidad dentro de las organizaciones de operadores del taxi es sin duda un aspecto relevante en la manera en que el líder es reconocido y aceptado como representante de la agrupación, en donde la mayoría de sus mandatos son aceptados y obedecidos por los agremiados, un líder para que sea reconocido debe de tener actitudes sobresalientes, reconocidas por sus representados y su comportamiento debe ser el correcto basado en los lineamientos jurídicos estatuidos en la organización a la que él representa.

El dirigente de la organización como se había mencionado debe ser capaz de conducir sus mandatos a sus agremiados para mantener un orden dentro de la agrupación, los medios de los cuales toma como instrumentos para ejercer su mandato pueden ser de diferente formas, pero un aspecto relevante será sin duda el sentido mentado de las acciones que motivan el deber de obediencia de los representados en sus relaciones dentro de la organización.

Si bien un líder es reconocido legalmente por las autoridades que regulan este servicio, la organización es el primer órgano que reconoce a su representante, así lo manifiesta un dirigente en la siguiente cita:

Bueno el reconocimiento legal, como le decía anteriormente tenemos una acta de asamblea que de acuerdo a nuestros estatutos se llevan a cabo las elecciones y después de haber llevado las elecciones quien resulta ganador de ese proceso se levanta un acta y se protocoliza y se da a conocer ante las autoridades de transporte, delegacionales y sobre todo en seguridad pública porque... bueno porque creemos que son los organismos con los cuales tenemos algún trato (Enedino, dirigente febrero de 2013).

La forma en que es avalado un representante es por los estatutos internos y por la asamblea que es la máxima autoridad que rige en una organización, la asamblea está por encima cualquier comisión de la organización, la asamblea es la máxima representatividad.

En las organizaciones donde se ha hecho la investigación, muestran datos diferentes con respecto a la legitimidad del representante, en una el dirigente controla y manda todo el funcionamiento de su sitio y sus agremiados aceptan, no hay quien cuestione sus funciones pues es considerado un representante que se preocupa por sus integrantes así lo comenta la operadora de un taxi que pertenece a esta organización:

Bueno yo no he tenido ningún problema, pero si he expresado algún punto de vista y en lo personal si me han tomado en cuenta, en cuestiones de uniforme y cosas así, alguna sugerencia que he expresado por ahí, si me han considerado, la verdad es que la gente le tiene mucho carisma al presidente del sitio, en ocasiones nos invita a comer, no solo a mi sino también a varios compañeros, nos regala uniformes, tazas, pero no por eso lo apoyamos, en verdad considero que sabe hacer su trabajo (Alejandra, operadora del taxi, marzo de 2013)

En esta situación constatamos como lo señala Max weber en los tipos de dominación existe la carismática, donde hay una aceptación de reglas por el carisma que se le tiene al dirigente, se considera que sus acciones son producto del significado que los

motiva a la obediencia, existen incentivos apremiantes que conducen sus acciones, ya sea aceptando los mandatos como cumplir con el reglamento interno.

En torno a otra organización de nuestro estudio encontramos que existe dentro de la informalidad la opinión de quienes piensan que el dirigente es ignorado por su actitud, pues no da seguimiento a las necesidades de los agremiados, ignorando sus peticiones y por consecuencia cuando existen disposiciones que hay que cumplir no las acatan de inmediato, las pasan por alto hasta que en verdad ven que puede haber consecuencias de sus actos así lo indica un operador del taxi:

Pues de los tres elementos tengo buena opinión lamentablemente hasta este momento no he visto resultados favorables, si hablamos del presidente yo siempre he manifestado que es una persona capaz que es una persona que conoce que tiene relaciones que puede hacer mucho por la organización o podría hacer mucho por la organización lamentablemente y se lo he manifestado en asamblea y en forma personal su falta de decisión su falta de involucrarse con la organización no ha permitido que la organización crezca en este momento considero que la organización se ha estancado por que no ha cumplido cabalmente con sus funciones. En el caso del secretario considero que ha estado trabajando que tiene manera y tiene la capacidad suficiente para desempeñar su trabajo lamentablemente se le cargo el trabajo al cancelar el cargo de secretario de organización y propaganda tomando en cuenta que quien fue el último en desempeñarlo fue un elemento que no participaba que no hacía nada a favor de la organización eso mismo permitió dar la imagen de que ese cargo no servía para nada, pero el trabajo de ese elemento de ese cargo se le sumo al secretario en turno yo siento que hay puntos en el que todavía deben de afinar y pueden sacarse adelante y puede mejorar la secretaria, también hay un asunto muy importante que muchas veces se echa abajo se toman decisiones que no se llevan a cabo se toman decisiones que no se cumplen se lanzan amenazas que simplemente se ríen los propios compañeros de ellas por que no se llevan a cabo saben que no son más que habladas de los propios directivos en la cuestión del tesorero no sé si por negligencia de él o por el no tener el apoyo necesario no se han rendido las cuentas a tiempo no se ha manejado el informe de tesorería a tiempo no tengo ninguna duda de que el manejo es claro no es

transparente por que no se nos informa pero considero de que no hay mal manejo del fondo del sitio que además no es mucho (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

En esta organización tenemos el caso del presidente que se involucra poco en las necesidades del sitio a quien representa y se menciona de dos actores que encaminan al buen funcionamiento del sitio, pero que no cuentan con el apoyo necesario del presidente, de esta forma observamos que si el líder tiene poca legitimidad, pues así sus agremiados lo manifiestan en sus actitudes para obedecer las disposiciones internas, entonces los mecanismos para ejercer el respeto de normas es a través del apoyo de las comisiones encargadas para fortalecer un orden y control de la organización.

La forma en que se relacionan los directivos con sus representados es a través de escritos, donde se da a conocer su trabajo, pero de los tres directivos solo dos muestran mayor interés con los problemas que aquejan a esta organización, pero en este caso el presidente que tiene mayor jerarquía y donde se deposita la máxima representación legal ante las autoridades no se relaciona mucho con los agremiados así se señala en la siguiente cita:

Tenemos solo tres directivos, exclusivamente la relación de ellos con la base pues es a través de escritos, a través de acuerdos que se dan a conocer en algunos de los casos o en dos de los casos me atrevo a decir que hay mayor participación o mayor relación de parte del secretario o de parte del tesorero por que trabajan en el sitio y por lo mismo hay mayor contacto con los compañeros mayor interés, mayor participación, en el caso del presidente pues no trabaja en el sitio desconoce mucho el movimiento del taxi y por lo mismo no se involucran debidamente con los integrantes (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

La legitimidad como ya se señaló anteriormente depende mucho de la aceptación que tiene el dirigente y esta aceptación se presenta por el grado de participación con los que representa y la posible preocupación por los problemas que atañe a esta organización, con respecto a esto surge un cuestionamiento ¿Cómo se presenta aceptación del líder por los agremiados en las asambleas?, para responder primero mencionare la siguiente cita:

La aceptación, si nos basamos en términos generales yo considero que tiene una aceptación bastante baja lamentablemente llegamos a las asambleas y los compañeros los socios que tienen derecho a votar simple y sencillamente no quieren como se hace en voto abierto no quieren quemarse como se dice vulgarmente con él y prefieren quedarse callados y emitir su voto a favor y muchas ni siquiera son capaces de quejarse públicamente de la situación (Alfredo operador del taxi, febrero de 2013).

Dentro de las formas de legitimación que nos señala Max Weber encontramos la que denota características racionales pues en ella existen ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas, donde el dirigente obtiene legitimidad y mantiene el poder gracias a que los agremiados obtienen satisfacción al lograr algunos beneficios, ya sea por lograr la revalidación de las bases o el aumento de tarifas. Actualmente las organizaciones atraviesan crisis en la representación de sus intereses, resulta complicado explicar de qué forma logran legitimar sus funciones los directivos sino existe una relacionan más cercana con los agremiados.

En la misma investigación encontramos que una de las maneras en que los dirigente representan a sus agremiados es a través de las negociaciones donde logran en su mayoría de los casos cosas positivas, las principales negociaciones que lleva acabo un directivo o dirigente de una organización del transporte con el gobierno del distrito Federal son con la Secretaria del Transporte y Vialidad (SETRAVI), la delegación en la cual están establecidos los espacios de sus bases de sitio y el comité vecinal de la colonia donde están ubicadas las bases. En estas negociaciones el líder representa los principales intereses de sus representados y a pesar de que el tiempo para obtener buenos resultados es muy variable por lo general siempre existe un recurso o dadiva que agiliza los trámites.

Una de las principales negociaciones o en muchos casos la más importante, es la negociación que busca obtener la autorización o revalidación de sus bases, aumento de tarifa, cromática con autoridades de SETRAVI, pero primero debe de obtener el visto bueno del comité vecinal y de la delegación a la cual pertenecen las bases. En estas

negociaciones el dirigente representa a su organización, pero debe de cubrir ciertos requisitos para obtener buenos resultados.

En estas negociaciones las reuniones formales se llevan a cabo en la Secretaria del Transporte y Vialidad (SETRAVI) y a estas acude el presidente de la organización a visitar a un representante de dicha secretaria, quien se encarga de la autorización de bases y sitios. La vigilancia para poder acceder a la oficina es muy controlada, ya que se pasa por un detector de metales y se pide una identificación, además, de un documento que avale la representación de la organización a la cual pertenece.

La actitud del dirigente de la organización debe mostrar mucha confianza en lo que va a abordar con la autoridad, esto va a servir para obtener los resultados esperados. Si la organización del transporte ya cuenta con una antigüedad esto le va a ayudar a persuadir un buen trato y lograr la autorización de sus bases, el representante de SETRAVI va a hacer hincapié que hay formas informales para lograr lo que se solicita y sobretodo que agilizan los trámites, por lo tanto el representante va a proponer una cita más informal en otro lugar como un café o restaurante donde se pueda discutir o negociar los puntos de interés de la organización, pero aquí los acuerdos son de palabra y se debe confiar en la negociación.

Los asuntos que se tratan en estas reuniones no siempre son expuestos a los integrantes de la organización durante la asamblea, solo son conocidos por los directivos, los resultados de estas negociaciones depende mucho de la informalidad con que se traten los asuntos, es decir, los requisitos formales solo son de trámite, lo que más importa es el recurso que se pide en la negociación y que sin duda es el detonante de los acuerdos.

#### **d) Corporativismo**

El corporativismo a través de los tiempos ha sido un mecanismo de dominación para controlar a las masas, donde el estado ocupa diferentes instrumentos para ejercer control y evitar posibles disturbios que ocasionen caos en la población, aunque las organizaciones de operadores del taxi que se han investigado manifiestan que no existen tratos o convenios con el gobierno, así lo señalan los dirigentes de estas organizaciones:

Bueno creo que la relación siempre debe ser cordial, porque estamos, digamos de la mano porque ellos nos cobran el derecho de piso, nos cobran la renovación de equipo entonces esto representa un ingreso para la arcas de pues llamémosle gobierno (Enedino, dirigente febrero de 2013).

La única relación con el gobierno, y esa es con el gobierno del Distrito Federal, lo único que tenemos en común son los tramites que se realizan con la Secretaria del Transporte y Vialidad , pero no tenemos ningún acuerdo (Moisés, dirigente y operador del taxi, marzo de 2013).

Así como lo mencionan los dirigentes la relación que se tiene con el gobierno es cordial, es decir, no crean problemas, acatan las disposiciones oficiales y cumplen con los requerimientos solicitados para lograr la revalidación de sus bases. Pero en estos trámites mantienen una relación cautelosa pues como lo señalan si desean obtener el visto bueno de la delegación donde pertenece la base, ellos tienen que cumplir con un buen trato a los usuarios y mantener en orden en el lugar de la base, además tienen que mantener una buena relación con los vecinos, ya que señalan que las autoridades delegacionales levantan encuestas para obtener el grado de satisfacción de los vecinos, por tal motivo, es preferible no meterse en problemas.

Ahora bien la relación con las autoridades de la SETRAVI es importante mantenerlas en buenos ánimos, pues son ellos los que tienen la última palabra en la revalidación de las bases, pero además recordemos que la concesión es un documento que no es propiedad del operador del taxi y que en cualquier momento el gobierno las puede

retirar, cancelar o suspender. Es por esto que los dirigentes señalan la cordialidad de la relación, aunque también se recalca que no tienen compromiso con ninguna autoridad ni mucho menos con algún partido, pero existen acuerdos explícitos e implícitos así se presenta en la siguiente cita:

De un respeto cordial, tanto ellos respetan nuestros espacios como nosotros nos sujetamos a las normas establecidas, llámese reglamento de tránsito, todas las normas que se establecen en la ley del transporte... tenemos la autorización actualmente y en ellas normalmente vienen todas nuestras obligaciones, en las autorizaciones que nos entregan ya para poder utilizar los espacios (Enedino, dirigente febrero de 2013).

En esta investigación encontramos que las organizaciones de operadores del taxi tienen un derecho implícito por antigüedad en prestar el servicio de transporte urbano y aunque han tenido diferentes conflictos ya sea por el cambio de sentido de las calles o porque se convierten en vías primarias y que esto ha ocasionado la invalidación temporal de las bases, hasta la fecha han sabido conducir las negociaciones con las autoridades respectivas, que en su momento manejaron escritos y firmas de apoyo de los vecinos y clientes. Los dirigentes señalan que es preferible estar bien con los vecinos que con las autoridades, ya que estas tienen un periodo como autoridades y los vecinos al contrario viven ahí o por la zona. También señalan que no existe relación con algún partido político dado que sus estatutos lo prohíben y no está permitido relacionarse colectivamente.

Las organizaciones de operadores del taxi se preocupan por cumplir con las disposiciones oficiales que les afecta, pues no es conveniente estar en conflicto con la autoridad que los regula. Señalan también que no existe relación o unión con otras organizaciones que aunque tienen problemas similares, cada quien resuelve lo que les compete, en ocasiones coinciden en reuniones programadas por el director de la Secretaría del Transporte y Vialidad, donde cada representante expresa las diferentes necesidades que afectan a la organización a la que representa, pero no existe una unión bien consolidada entre diferentes organizaciones que les permita hacer trabajos en conjunto o presentar demandas similares como operadores del taxi; existen pláticas informales entre algunos

dirigentes, pero por lo general se señala que existe mucho hermetismo en la relación entre líderes y sobre todo para conformar algún tipo de unión de organizaciones, no se descarta que existan uniones de organizaciones que demanden cosas comunes, pues en algún momento han existido.

Es posible que si existan organizaciones que mantienen un vínculo más cercano con el gobierno, pues se sabe que hay dirigentes que trabajan en el gobierno, pero no es algo que sea sobresaliente en las organizaciones que han sido abordadas para esta investigación, esto quizás explicaría el hermetismo por algunas organizaciones que se negaron a participar en la investigación, pero siendo claro esto es una afirmación que no se puede asegurar. Lo que si hay que señalar, es que en una organización en la modalidad de servicio de sitio para que logren la revalidación de las bases o autorización de nuevos espacios para la realización de su trabajo hay que otorgar dadivas<sup>7</sup> a los representantes de las autoridades encargadas de autorizar los espacios, así es como lo señalaron algunos participantes en esta investigación.

---

<sup>7</sup> Se encontró en esta investigación que los operadores del taxi llaman dadivas a los obsequios o recursos económicos que las organizaciones entregan informalmente a ciertas autoridades para agilizar y obtener resultados positivos en los diferentes tramites que realizan durante un año.

## 12. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

En esta investigación se ha encontrado que las organizaciones de operadores del taxi constituidos como asociaciones civiles en la modalidad de taxis de sitio, se caracterizan con respecto a su representación en dos tipos diferentes, por un lado, las agrupaciones registradas como asociaciones civiles que en el momento de su constitución ante un notario público especifican en sus estatutos que de todos los inscritos como asociados solo una persona será el único dirigente y representante legal, aquí al líder se le denomina presidente vitalicio<sup>8</sup> y él es el que administra, organiza, controla y hace valer su legislación tomando todas las decisiones de la vida interna del gremio, no existe participación alguna de los agremiados asociados, estos solo acatan las disposiciones del presidente si se pretende seguir perteneciendo a este tipo de organización; por otro lado, se encuentran las organizaciones registradas también como asociaciones civiles que en su constitución registran en sus estatutos a una directiva conformada por un presidente, un secretario de actas y acuerdos y a un tesorero, además inscriben a varios asociados con igualdad de derechos que en un determinado momento tienen la oportunidad de participar en el cuadro administrativo de la organización, en los estatutos también se especifica la igualdad en la participación en reuniones y en la toma de decisiones.

Por el objetivo de esta investigación se optó por tomar en cuenta a las organizaciones del segundo caso, esto con el interés de destacar las interacciones internas y externas de las organizaciones colectivas de informales, desarrolladas por el aprendizaje de los operadores del taxi que interaccionan dentro de una agrupación; pero para hacer más explícito la interpretación se considerara la perspectiva de la cognición situada sobre el aprendizaje como lo menciona Díaz Barriga, “En la perspectiva de la cognición situada, el aprendizaje se entiende como los cambios en las formas de comprensión y participación de los sujetos en una actividad conjunta debe comprenderse como un proceso multidimensional de apropiación de cultura, ya que se trata de una experiencia que

---

<sup>8</sup> Presidente vitalicio es la persona considerada bajo derecho constituido, como único representante legal y su duración como representante del poder es de por vida y su sucesor cuando fuera el caso, él es el único con la capacidad de elegirlo.

involucra el pensamiento, la afectividad y la acción”. Siguiendo esta perspectiva lo que interesa en este estudio es comprender más a fondo como los sujetos involucrados socializan en una organización de operadores del taxi en la modalidad de servicio de sitio, a través de sus experiencias y potencialidades como trabajadores del volante y así nos pueden dar muestra cómo se desarrolla la vida interna de una organización colectiva de informales.

Para dar una mejor explicación de la vida interna de las organizaciones colectivas de informales de operadores del taxi se considera pertinente mencionar que en estas existen diferentes actores sociales, que marcan un estatus en la agrupación, es decir, depende cual sea su condición de inscripción al integrarse a la agrupación, pero antes de indicar cuales son los diferentes actores identificados en la investigación cabe señalar que cuando la organización es fundada todos las personas inscritas en su constitución iniciaron como asociados, llamados también como socios fundadores y a partir de ese momento de acuerdo a su demanda se fue abriendo la oportunidad de inscribirse a otros operadores del taxi que deseaban integrarse, es decir, con el paso del tiempo se han ido inscribiendo más operadores del taxi y es por esta situación que se marca una distinción de agremiados dentro de una organización de taxis, no obstante a esta situación la representación por parte de la directiva o el líder debe de ser la misma para todos los agremiados y ante las diferentes instancias que los regulan como prestadores del servicio de transporte individual (taxistas).

Los diferentes agremiados que se han identificado en las organizaciones de operadores del taxi en la modalidad de taxis de sitio son los siguientes:

1. Agremiado como asociado y operador de un taxi.
2. Agremiado como asociado que no es operador de un taxi.
3. Agremiado como no asociado y operador de un taxi.
4. Agremiado como no asociado y que no es operador de un taxi.
5. Agremiado como arrendatario de un lugar y operador de su propio taxi.
6. Agremiado como arrendatario de un taxi que pertenece a un agremiado asociado o no asociado.

- 1. Agremiado como asociado y operador de un taxi:** son los agremiados inscritos en la organización como asociados al momento de su constitución como asociación civil y en algunos casos se les conoce también como socios fundadores; también forman parte de este estatus los agremiados registrados como asociados por la autorización de la asamblea y por el pago de una cuota de inscripción y que aparecen en una acta protocolizada<sup>9</sup> ante el notario público; además dentro de esta denominación existen asociados por herencia, que son considerados por haberseles cedido el derecho por algún asociado ya sea por retiro o por fallecimiento y estos asociados deben de ser familiares directos para que se autorice la sesión de derechos como asociado y que su registro también debe de darse a conocer ante un notario público; este conjunto de sujetos son operadores del taxi y en general sus derechos y obligaciones están estipulados en sus estatutos y reglamento interno, tales como el derecho a participar en una asamblea ordinaria y extraordinaria, a participar en la toma de decisiones, tiene derecho a voz y voto, a formar parte del cuadro administrativo ya sea en alguna comisión o puesto directivo, así como el de vigilar la vida interna de la organización, además tienen la obligación de cubrir cuotas periódicas para el uso de sus bases de sitio y el pago por la administración de su organización.
  
- 2. Agremiado como asociado que no es operador de un taxi:** al igual que la posición anterior son los agremiados inscritos en la organización como asociados al momento de su constitución o agremiados registrados por la autorización de la asamblea o ya sea el caso que sean asociados por herencia, tienen la diferencia de ser conocidos generalmente como administradores del lugar, porque actualmente ya no son operadores de un taxi ya sea por retiro o incapacidad o en algunos casos de los que son asociados por herencia hay personas que en ningún momento de su vida han sido operadores del taxi, no obstante a esto también tienen derechos y obligaciones que están estipulados en sus estatutos y reglamento interno, tales como el derecho a

---

<sup>9</sup> Acta protocolizada: es el hecho de agregar un documento al final del registro de un notario, a pedido de quien lo solicita. Para que la protocolización surta efecto legal deberá dejarse constancia de ella en el libro de repertorio el día en que se presente el documento.

participar en una asamblea ordinaria y extraordinaria, a participar en la toma de decisiones, tiene derecho a voz y voto, a formar parte del cuadro administrativo ya sea en alguna comisión o puesto directivo, así como el de vigilar la vida interna de la organización, además al igual que los anteriores tienen la obligación de cubrir cuotas periódicas por el derecho a trabajar en las bases de su organización, pero sobre este asunto se explicara más adelante.

3. **Agremiado como no asociado y operador de un taxi:** son los agremiados inscritos en la organización por acuerdo de la asamblea de los asociados, donde cubren algunos requisitos como es el pago de una cuota de inscripción y el pago de cuotas periódicas; estos sujetos son operadores del taxi y en general no tienen el derecho a participar en una asamblea ordinaria o extraordinaria, pero si en asambleas especiales donde se reúnen a todos los agremiados en general a expresar y discutir sus diferentes puntos de vista pero con la característica de que no se llevan a cabo acuerdos, ni se levanta una acta, no tienen derecho a participar en la toma de decisiones, tiene derecho a voz por medio de mecanismos de recepción de críticas y sugerencias y no tienen derecho a formar parte del cuadro administrativo. Los derechos de estos operadores del taxi son limitados y regulados por los asociados a través de su reglamentación interna. En general se ha identificado que este tipo de agremiados buscan pertenecer a una agrupación que tenga cuotas económicas y una gran acreditación del servicio que brindan, para que de esta forma realicen más servicios y así su inversión les de buenos beneficios.
  
4. **Agremiado como no asociado y que no es operador de un taxi:** de la misma forma que los sujetos de la posición anterior, los agremiados son inscritos en la organización por acuerdo de la asamblea de los asociados donde cubren algunos requisitos como es el pago de una cuota de inscripción y el pago de cuotas periódicas, la diferencia es que estos sujetos en la mayoría de los casos son personas que nunca han sido operadores del taxi o muy pocas veces lo han sido, se les conoce también generalmente como

administradores del lugar, en muchos de los caso se les identifica como personas que buscan seguridad de la inversión de un taxi que dan a trabajar, en general no tienen el derecho a participar en una asamblea ordinaria o extraordinaria, pero si en asambleas especiales a todos los agremiados, no tienen derecho a participar en la toma de decisiones, tiene derecho a voz por medio de mecanismos de recepción de críticas y sugerencias y no tienen derecho a formar parte del cuadro administrativo. Los derechos de estos agremiados también son limitados y regulados por los asociados. Al igual que la anterior denominación se ha identificado que estos agremiados también buscan pertenecer a una agrupación que está acreditada por el usuario del taxi, pero particularmente buscan que la organización tenga cuotas económicas para que obtengan mayores ganancias.

- 5. Agremiado como arrendatario de un lugar y operador de su propio taxi:** antes de explicar esta denominación es necesario aclarar que en esta investigación se detectó que existen agremiados ya sean asociados o no asociados que en un determinado momento no tienen un taxi que ocupe su lugar de trabajo; siendo de esta forma se permite el acceso a otros operadores del taxi a la organización para que ocupen estos espacios en un plan de arrendamiento, por lo tanto, a estos nuevos agremiados se les permite registrarse sin pago de inscripción, pero si con el pago mensual de una renta del lugar que se les asigna y el pago de cuotas periódicas por el derecho a trabajar en las bases de la organización, estos pagos se realizan solo por el tiempo que ocupen el lugar; en general sus derechos son muy limitados porque no tienen el derecho a participar en una asamblea de asociados, solo en asambleas especiales, tiene derecho a opinar pero no a participar en la toma de decisiones y tampoco tienen derecho a formar parte del cuadro administrativo. Los derechos de estos operadores del taxi como ya se mencionó están regulados por los asociados a través de su reglamentación interna. Por lo general también se ha identificado que este tipo de agremiados buscan pertenecer a una agrupación con cuotas económicas y una gran acreditación del servicio. Pero la

administración de este lugar va a depender directamente del agremiado dueño del lugar sea cual sea su denominación.

- 6. Agremiado como arrendatario de un taxi que pertenece a un agremiado asociado o no asociado:** a estos agremiados se les permite registrarse sin pago de inscripción, solo deben cubrir los pagos de cuotas periódicas por el derecho a trabajar en las bases de la organización, estos pagos se realizan solo por el tiempo que ocupen el lugar; en general sus derechos son los más limitados porque solo tienen el derecho a trabajar en las bases del sitio de la organización, porque la administración de este lugar va a depender directamente del agremiado dueño del lugar y del taxi sea cual sea su denominación. Los derechos y obligaciones de estos operadores del taxi están regulados por los asociados a través de su reglamentación interna. Esta situación que es muy común en las organizaciones donde el que trabaja en las bases del sitio es el operador del taxi pero que este no es el dueño del lugar, es decir, no es asociado, no tiene participación en la toma de decisiones, por lo tanto, su representación es muy limitada.

Hasta aquí se han señalado los diferentes tipos de agremiados que conforman a la mayoría de las organizaciones de operadores del taxi, así como algunos de sus derechos y obligaciones que adquieren al adherirse a estas colectividades y que estos van a depender de su estatus en la agrupación; y las aportaciones económicas que debe de cubrir un agremiado reconocido como dueño del lugar son los pagos decenales que varen según la organización y van desde los doscientos pesos decenales hasta los cuatrocientos pesos decenales, además de algunas cuotas extraordinarias que se solicitan los directivos para pagar la autorización de las bases estas van desde los quinientos pesos hasta los mil pesos, depende mucho del tamaño de la organización, es decir, por un lado el número de agremiados y por el otro la cantidad de bases que tenga un sitio. Además los agremiados que rentan un lugar pagan aproximadamente quinientos pesos mensuales y los agremiados que rentan un taxi pagan una cuenta aproximada de doscientos cincuenta pesos diarios, con

esto nos damos cuenta que las cuotas dentro de una organización son altas, así como el mantenimiento del taxi.

Además si se reflexiona sobre las cuotas, pagos de tarjeta, renta del lugar, alquiler o mantenimiento del taxi, licencia de conducir, seguro de automóvil, revista vehicular, pago de tenencia, verificaciones de taxímetros y aparte estar dentro de la informalidad sin prestaciones, ni seguro social se puede considerar que la actividad como operador del taxi es demasiado precaria, si consideramos que el ingreso máximo de un operador del taxi es de dos a tres salarios diarios<sup>10</sup>. Pero además de considerar que su ingreso fuera de esta forma o como lo señala Leticia Pogliaghi en la siguiente cita donde nos dice “es posible reconocer dentro de los taxistas de base o sitio, variaciones importantes. En un sitio bien ubicado (“bien” a decir de los actores involucrados), como en el Parque México en la Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, o en la zona de Santa Fe, Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, los taxistas obtienen en promedio, unos \$500 diarios para ellos” (Pogliaghi, 2012), es cierto que existen variaciones de ingreso ya sea libre, base o de sitio o por la ubicación del mismo, pero el ingreso de un operador del taxi en un sitio generalmente va a depender de la calidad con que se brinde el mismo, pero aun considerando todas las variaciones mencionadas, el ingreso obtenido sigue manteniéndose en una situación precaria por la cantidad de gastos que genera ser operador de un taxi y por ser un trabajador informal que no está contemplado en la ley federal del trabajo.

Regresando a los derechos y obligaciones de los asociados están especificados en diferentes ordenamientos legales que regulan a las asociaciones civiles, como son: el código civil, sus propios estatutos y su reglamento interno y es en este apartado donde se especifica y se normatiza la interacción entre los agremiados y el cómo se debe socializar con los usuarios del servicio.

La modificación de estatutos y reglamento interno que regulan la vida interna de las organizaciones se lleva a cabo en las asambleas, donde se discuten las diferentes

---

<sup>10</sup> Estimaciones propias con base en la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE) Segundo trimestre 2012

inquietudes, necesidades, experiencias y problemas que vive un operador del taxi, en una asamblea se modifican, se ratifican o se rectifican acuerdos para mejorar el servicio de transporte individual, pero no todo queda en acuerdos, de estos acuerdos se levantan actas y se hacen minutas informativas a los demás agremiados para que sea de su conocimiento y se empiecen a respetar y cumplir los acuerdos y es aquí donde se desenvuelve el proceso de legitimidad de o de los dirigentes, pues depende mucho de la representación de estos ante las principales inquietudes que se tiene para mejorar la calidad de su trabajo, de su servicio y de su sociabilidad en la vida interna de la organización.

También de acuerdo a lo investigado es importante señalar que no todas las cuestiones pueden ser resueltas en una asamblea, hay agremiados que consideran que se da un paso importante en la participación y en el desenvolvimiento de la misma al ser escuchados, por esta situación se hace necesario la representación de un dirigente quien aparte de dirigir internamente a la organización, tiene la máxima representación legal de sus agremiados a quienes va a representar ante las autoridades que los regulan.

La adhesión y exclusión de los operadores de taxi en una organización consolidada como asociación es otro punto importante encontrado en la investigación, dado que depende de la asamblea tomar estas decisiones; se ha encontrado que la adhesión de los operadores del taxi es por varios motivos, puede ser por que se busca trabajar en un lugar más seguro donde se conoce al usuario, por el cuidado de la unidad ya que no tiene el mismo desgaste que uno que trabaja libre (itinerario libre sin hacer base en algún lugar) y sobre todo la adhesión se da porque un sitio tiene una tarifa más alta y esto genera más ganancias al operador, pero al ser ya agremiado como se mencionó anteriormente se debe de cumplir un reglamento interno para evitar ser sancionado o expulsado.

La exclusión de un operador del taxi de una organización también puede ser causa por diferentes cuestiones, estas pueden ser por cometer una falta grave que amerite la expulsión del operador ya sea por faltar al respeto en repetidas ocasiones a un usuario del servicio o pasar por alto los estatutos, el reglamento interno o las normas de trabajo, también su exclusión puede ser por no cumplir con los requisitos aceptados al momento de

su adhesión como pago de cuotas periódicas y extraordinarias, además puede ser dado de baja un operador del taxi por no actualizar su tarjetón y su seguro de automóvil pues esto significa poner en riesgo la seguridad del operador y del servicio, también se da la expulsión de un agremiado por faltar a las asambleas y en contadas ocasiones se encontró que se ha llegado a expulsar a sujetos que son miembros del cuadro administrativo por no cumplir con sus funciones y actuar dolosamente en sus funciones.

Las principales necesidades de los miembros de una organización que demandan a sus dirigentes que sean atendidas son varias y principalmente son por la preocupación de dar mejor servicio en sus bases, es decir, se necesita atender el bienestar de ellos como miembros del sitio y la calidad del servicio, estas pueden ser: mantenimiento de las bases (pintura que demarque sus espacios, despachadores capacitados que ofrezcan el servicio, teléfono, señalizaciones que indiquen que es un espacio reservado para el servicio de taxi, etc.), la inseguridad en el servicio ya que no están exentos de la delincuencia, seguimiento del cumplimiento de los ordenamientos internos que dirijan el bienestar de la organización, es decir, cuando una organización cuenta además de la directiva con personas encargadas del orden interno como comisiones o puestos de vigilancia se exige que estos cumplan con sus funciones y actúen parcial y justamente sin dolo o malversación alguna en la resolución de conflictos.

Los operadores del taxi piden además orientación y apoyo en los diferentes tramites como prestadores del servicio de transporte urbano, es decir, tramites como expedición del tarjetón, de revista de taxi del transporte público, verificación de taxímetro y ambiental o algunos otros problemas que pongan en riesgo la concesión, pero también se solicita la gestión de la directiva con algunos órganos que regulan su servicio como es el caso del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) quien es el la autoridad encargada de revisar que los taxis cuenten con los requisitos necesarios para ofrecer el servicio y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública llevan a cabo operativos aleatorios para verificar el servicio de transporte urbano, siendo de esta forma la directiva de una organización busca llevar negociaciones con estos órganos para darles a conocer sus características y no sean detenidos constantemente, por ejemplo dan a conocer su padrón

vehicular vigente y características de cromática de su organización, así de esta forma agilizar la verificación del servicio.

Otro de los problemas a los que constantemente son afectados los operadores del taxi es con los agentes de tránsito quienes son los encargados de hacer respetar el reglamento de tránsito metropolitano, estos problemas por lo regular de las veces es por falta de una educación vial al circular por la ciudad de México, pero dicen los operadores que todo se resuelve con mordidas<sup>11</sup>, el problema aquí es que no solo con este órgano de autoridad sucede esto, por lo regular con todas, así es como lo manifiestan los operadores del taxi; porque la dádiva, el soborno, la extorsión y el pago de favores por lograr un beneficio se puede considerar sin generalizar, que esta acción de corrupción no solo es de los trabajadores del volante, sino que se representa en todo el sistema social, esta acción la llevan a cabo quienes de alguna forma tratan de evitar el camino legal y esto es el resultado de la falta de ética y respeto a la civilidad y si es un problema al que se debe poner atención, porque se ofrece al funcionario público cualquier objeto de valor u otros beneficios como favores, promesas o ventajas, a cambio de que realice u omita cualquier acto en el ejercicio de su función pública, aun considerándola de esta forma la acción de corrupción es considerada como un mecanismo mediador en la obtención de beneficios de varias partes ya sea el operador del taxi, el dirigente o el propio funcionario público y esto para evitar trámites o problemas con los mismos.

La perspectiva que tiene el usuario de un taxi que pertenece a una organización en la modalidad de sitio, es el resultado de la calidad con que se brinda el servicio, es decir, para un cliente que llama o acude a los sitios para ocupar sus servicios es principalmente por la seguridad que brindan, por la honestidad y por el cobro de su servicio que regularmente es por lo que marque el taxímetro<sup>12</sup>, de esta forma se configura su perspectiva, los clientes

---

<sup>11</sup> Mordidas así suelen llamarle los conductores a la acción individual o colectiva de entrega de un recurso económico ilícito para evitar una infracción, es decir, se realiza a través de un soborno, un chantaje o una extorsión por el agente de tránsito.

<sup>12</sup> El taxímetro es un instrumento de medición, regulados por la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas y los cuales obtienen su legalidad para ser comercializados, mediante

reconocen que es mejor el servicio que se brinda en un taxi de sitio que uno libre, además saben que un sitio está registrado y la SETRAVI tiene conocimiento de quienes son y quienes los representa, por lo tanto, al existir alguna anomalía en el servicio que los ponga en riesgo estos identificarían de inmediato quien es el operador y a que sitio pertenece, la existencia de estos problemas son lo que en un determinado momento pone en riesgo la autorización de ese sitio, por lo tanto se considera que es más seguro el servicio en un sitio por las consecuencias que acarrearía de no ser un servicio seguro.

La intención de hacer referencia a las diferentes posiciones de los agremiados en una agrupación, el motivo su adhesión a esta, sus principales necesidades y problemas como colectivos de informales, además de la perspectiva del usuario es para complementar la explicación del porque existen actualmente deficiencias en la vida interna de las organizaciones, porque de acuerdo a los resultados obtenidos durante el análisis de estas agrupaciones se han hecho notar problemas internos que muestran grandes crisis internas en la democracia, representatividad y legitimidad de las organizaciones de operadores del taxi.

Las organizaciones de operadores del taxi en los sitios de la ciudad de México, son colectividades de sujetos quienes se constituyen como asociaciones civiles, están regidas por diferentes ordenamientos legales, principalmente por los estatutos que son protocolizados ante un notario público y donde se le da el pleno reconocimiento legal a los directivos como máximos representantes legales para representar los intereses de sus agremiados, el sujeto que lleva la principal administración, dirección y representación legal es el presidente y la legitimación de su autoridad la va a conseguir desarrollando actitudes sobresalientes que sean reconocidas por sus representados en la toma de decisiones, dando seguimiento y prioridad a los intereses generales que se le demandan. El presidente de una organización debe representar los acuerdos tomados en asamblea con las autoridades reguladoras del servicio y la principal autoridad con la cual mantiene negociaciones es con la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI).

---

aprobación de modelo, según la NORMA OFICIAL MEXICANA, dentro del ámbito de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

En una organización la democracia es un elemento importante ya que implica reglas las cuales tienen que tener la aceptación de la mayoría para que se puedan respetar, pero para que se de esta aceptación a varios procesos que se llevan a cabo, como el derecho a la reunión de agremiados para debatir y discutir los objetivos de la organización, a esta reunión se le reconoce como asamblea, donde todos los afiliados tienen también el derecho a la participación en la toma de decisiones. Bobbio nos menciona que la democracia se presenta en una organización con el derecho a la toma de decisiones y respetando la aceptación de la mayoría de los agremiados, en esta línea la democracia toma un valor vital para mediar la interacción existente entre los operadores del taxi y sus dirigentes, además de ir socavando los principales conflictos surgidos por la actividad del servicio.

Los dirigentes de una organización de operadores del taxi son elegidos en una asamblea, donde los diferentes candidatos exponen los motivos por los cuales desean convertirse en representantes, en las elecciones el ganador o los ganadores (recordando que las organizaciones que contribuyeron a esta investigación conforman su directiva con tres personas el Presidente, el Secretario de actas y acuerdos y el Tesorero) son elegidos con la participación de todos los agremiados con la aplicación del derecho al voto cerrado, estos al ser electos representan a partir de la fecha la dirigencia de la organización y los acuerdos los acepta la totalidad de los integrantes. Los representantes de la organización deben dar prioridad al constante mejoramiento económico, social y cultural de sus agremiados. La democracia permite la constante lucha contra las irregularidades internas y externas que obstaculizan los objetivos de estas organizaciones y regula los conflictos surgidos en las interacciones de los operadores del taxi.

Al analizar la forma en que los representantes son elegidos en una organización encontramos que si se establecen mecanismos democráticos ya que se llevan votaciones internas y en asamblea y el valor que cada agremiado le da a las funciones que desempeñan los directivos es muy variado porque depende del nivel de representatividad que muestre la directiva, por un lado se ha encontrado que cuando un operador necesita algún tipo de ayuda u orientación por parte de los directivos y estos la brindan, los operadores dan

reconocimiento al representante; pero cuando se ignoran las necesidades disminuye el valor de la representación, por lo tanto, en las organizaciones de los operadores del taxi depende mucho el desempeño y el seguimiento de la dirigencia a los puntos de interés, el contacto con los agremiados escuchando e involucrándose con sus problemas, también se considera muy importante si estos en su representatividad muestran interés por las necesidades de sus agremiados es común que permanezcan a cargo por tiempos más prolongados.

Max Weber nos menciona que existen diferentes tipos de dominación legítima existentes en una organización, ya sea con características racionales, democráticas, carismáticas, tradicionales, por medio de la fuerza, con sentido paternalista, con un sentido clientelar, con características burocráticas o con características cacicales, en todas ellas existe un líder que dirige y mantiene el poder para mantener un orden y control en una organización, sus mandatos en estas organizaciones son obedecidos por diferentes motivos a través de sus acciones al interior de la organización o con la interacción diaria durante su trabajo.

En el análisis de la legitimidad de las organizaciones colectivas de informales en la ciudad de México, se toma en cuenta que dentro de estas agrupaciones existe un líder, un directivo o autoridad con ciertas actitudes reconocidas por sus representantes y apegadas a sus ordenamientos internos y externos que los regula como organización del transporte, el líder debe tener la capacidad de dirigir, administrar, organizar, controlar y resolver conflictos que pongan en riesgo el orden establecido, en general se apoyan en diferentes puestos o comisiones para mantener cooperar en la administración del control interno a estos se les delegan funciones y estas comisiones son responsabilidad del líder, el directivo en conjunto con sus subalternos deben de cumplir con sus funciones de representación dando prioridad a los intereses de los agremiados, así como buscar los medios para crecer como organización.

La legitimidad además de considerar las normas legales que los regulan como organización, también tiene que ver con que los líderes pongan atención a las actitudes de los agremiados en el sentido de sus acciones al aceptar de sus mandatos, tal y como lo

señala Griselda Gutiérrez en la siguiente cita “en el tratamiento del concepto de legitimidad al considerar al sentido mentado como el núcleo mismo de la acción y de las relaciones sociales, inclina su perspectiva analítica hacia un plano subjetivo, es decir, el del sentido que el sujeto atribuye a sus acciones y que cobra cuerpo discursivamente, en contrapartida a un plano objetivo que descansaría en el propio orden social, en una estructura compleja de tradiciones, en un orden institucional o en un pacto social...” (Gutiérrez, 1994).

Los líderes para lograr legitimidad en su representación necesitan ser reconocidos y aceptados como representantes de la agrupación y así sus mandatos serán aceptados y obedecidos por los agremiados, también se le reconoce cuando sus funciones las aplica con el apego correcto a los lineamientos que los regula como organización del transporte, sin embargo en análisis de este tipo de organizaciones demuestra que existe una crisis en la representación al igual que en la legitimidad debido a que a pesar de que se llevan a cabo asambleas, los líderes dan poco seguimiento a las necesidades que demandan sus representados y a consecuencia del poco interés que muestran los directivos en cumplir con la representatividad, los mandatos dirigidos a mantener un orden interno son pasados por alto y en muchos de los casos son ignorados, es decir, la subjetividad del agremiado es la que dirige el sentido de sus acciones que motivan el nivel de obediencia de los operadores del taxi en sus relaciones dentro de la organización, por lo tanto, se distingue una legitimidad debilitada, pues resulta algo difícil lograr simpatía con alguien que no escucha o no da seguimiento a los conflictos que amenazan la estabilidad de la organización.

Sin embargo, en esta investigación a pesar de las circunstancias descritas se encuentra un punto mediador en la evaluación de la legitimidad de este tipo de representantes y esta se observa cuando el dirigente logra la autorización de sus bases a través de varias negociaciones con las autoridades de la SETRAVI, que regulan su trabajo, estas gestiones dependen mucho de la actitud y el discurso que establezca el dirigente con las autoridades. En esta situación la legitimidad que se encuentra en unas organizaciones es la de carácter racional porque el dirigente obtiene reconocimiento y mantiene el poder

gracias a que los agremiados consideran satisfactorio el lograr beneficios en la revalidación de las bases o el aumento de tarifas.

Pero no olvidemos la parte del estudio donde existen organizaciones donde los agremiados no demuestran ningún interés en la celebración de asambleas, se conforman con ser escuchados informalmente por su representante, sobre sus necesidades individuales y colectivas, el dirigente es considerado y reconocido porque se preocupa por sus integrantes, esta situación observada no demuestra algún tipo de conflicto en la legitimidad del dirigente, los aspectos que motivan la subjetividad de los agremiados son positivos, por lo tanto, su autoridad es aceptada y sus mandatos son obedecidos, porque el sentido que motiva el nivel de obediencia de los operadores del taxi en las disposiciones del dirigente es influida por la satisfacción que se obtiene al obtener solución de los conflictos de la organización, por lo tanto, la legitimidad en el tipo de dominación que se identifica en estos casos es la carismática, como lo señala Max weber donde hay una aceptación de reglas por el carisma que se le tiene al dirigente, se considera que las acciones de los agremiados de este tipo de organización son producto del significado que los motiva a la obediencia, existe una empatía por las cuestiones del gremio, por lo tanto, existen incentivos apremiantes que conducen sus acciones, y se aprecia en la obediencia de las disposiciones y en el cumplimiento de su reglamento interno.

En esta situación el análisis de la democracia en el interior de este tipo de organizaciones donde no se demanda la exigencia de llevar a cabo asambleas, ni el derecho a la participación en la toma de decisiones ya sea por desinterés o la incapacidad de los agremiados para participar en la estructura organizacional o porque se supone que la representación que se obtiene es satisfactoria por la resolución de los principales conflictos que amenazan el orden de la organización, se puede definir a este tipo de democracia como democracia informal porque no se apega al cumplimiento de una participación reglamentada y formal, toda la participación es reducida a reuniones informales, siendo así que el acceso a la participación se concentra solo en una oligarquía que se apropia

efectivamente del poder, es decir, las decisiones solo las toma un grupo muy reducido de los integrantes de la organización.

En el análisis de la estructura organizacional encontramos que generalmente las agrupaciones de operadores del taxi se han integrado por la unión de varios taxistas que se organizaron para regularizar un espacio donde se hace base y se ofrece el servicio y para tener una tarifa más alta pero permitida por la SETRAVI, ya constituida una organización como asociación civil se tienen que establecer cuadros administrativos para mantener un orden interno, pero, sobre todo para tener representación legal ante las autoridades que regulan su trabajo y las organizaciones donde se ha aplicado el estudio nos han permitido identificar un cuadro administrativo quien se encarga de representar, administrar, controlar y orientar las decisiones de la directiva, también se especifica en sus ordenamientos internos cuales son las funciones que deben de cumplir.

La estructura organizacional va establecer vínculos e interacciones entre la directiva y sus partes subordinadas para un mejor control y supervisión de las actividades que se llevan a cabo en una organización y de esta forma garantizar el buen funcionamiento a través de la comunicación y la integración de competencias del grupo, Richard Daft nos señala, “la estructura de la organización posee tres componentes claves: la estructura de la organización diseña relaciones formales de subordinación, como el número de niveles en la jerarquía y el tramo de control de los directivos y supervisores; muestra el agrupamiento de los individuos en los departamentos y de los departamentos en la organización total; incluye el diseño de sistemas para asegurar la comunicación efectiva, la coordinación y la integración de esfuerzos entre los departamentos” (Richard, 2009).

Las organizaciones de operadores del taxi siguen esta línea de estructura interna y formalmente lo reglamentan en sus estatutos; los operadores del taxi al estar organizados se fijan objetivos, que van desde brindar un mejor servicio, disciplinar el servicio, crear confianza en el usuario del taxi, así como abrir un mayor campo de trabajo. Al fijarse los objetivos como agrupación en asamblea los integrantes a los diferentes puestos son elegidos y en los estatutos se establece sus funciones y el cómo las deben de llevar a cabo. A través

de las experiencias suscitadas durante la vida de la organización se mantienen o se modifican estas funciones, esto es sucede dentro de la formalidad de una organización.

Para hacer mayor la comprensión del análisis del cuadro administrativo de una organización, hay que recordar que la estructura de las organizaciones en que se ha enfocado este estudio son heterogéneas, porque por un lado encontramos que solo el dirigente tiene el control de la organización y en otras organizaciones existen varias jerarquías para mantener un orden en la agrupación, además hay que mencionar que los directivos de una organización son las únicas personas que tienen una gratificación económica por dirigir una organización y está según lo encontrado en la investigación no es mayor de cinco mil pesos mensuales y los puestos o comisiones que cooperan para fortalecer la organización no perciben ninguna gratificación por ejercer sus funciones, de esta forma podemos comprender porque existen demasiadas irregularidades en el seguimiento de las necesidades de una agrupación y por qué no se da pronta solución a los diversos conflictos internos de las mismas, no debería ser un obstáculo esta situación, pero sin duda si es una limitante, sobre todo por el tiempo que un integrante del cuadro administrativo tiene que ocupar para atender las cuestiones de sus funciones, siguiendo esta situación nos poderíamos cuestionar cual es el beneficio por ocupar un cargo, los beneficios perseguidos son más de estatus social que económicos, ya que el estar dentro de los órganos de control significa la posibilidad de formar parte de una cúpula de poder y la participación en la toma de decisiones se fortalece.

El tamaño del número de integrantes encontrado en las organizaciones de operadores del taxi es muy variado y por lo general va en crecimiento, pues constantemente se permite la afiliación de más operadores al sitio, pero esto es regulado por la decisión de la asamblea quienes determinan el número de lugares permitidos para las altas de afiliados, pero no todos los operadores tienen el derecho a participar en la toma de decisiones, por lo general solo los que son asociados tienen este derecho, así se establece en los estatutos de este tipo de organizaciones, además también los asociados son los únicos que pueden formar parte de los órganos de control y esto depende en si estaban ya inscritos

en el tiempo en que se constituyó la asociación civil, aquí se marca una diferencia muy importante los agremiados que participan en una democracia formal y que tienen derecho a voz y voto en la toma de decisiones son los asociados y los demás agremiados que no están inscritos como asociados pero sí como integrantes solo tienen un nivel de participación informal, es decir, hay diferentes mecanismos donde se les permite opinar sobre sus inquietudes y esto es por medio de buzones de opinión o a través de expresar sus necesidades u opiniones a los diferentes encargados de comisión quienes son los portavoces en las reuniones formales.

Los integrantes de las organizaciones como prestadores del servicio son los principales detectores de las necesidades de la organización a la que pertenecen, debido a que son ellos los que van experimentando los cambios exigidos en su trabajo y por lo tanto, siempre hay una exigencia a sus representantes para mejorar la calidad de su trabajo que se supone debe reflejarse en la calidad de su servicio, por esto se considera importante el análisis de sus potencialidades y experiencias como operadores del taxi, aunque como se mencionó no todos tienen derecho a la participación en la toma de decisiones, pero los que sí tienen este derecho no siempre lo demandan, son pocos los que expresan su opinión en una asamblea, aquí hay que considerar que existen mecanismos coercitivos para lograr asistencia a una asamblea, como es el caso de las sanciones por no asistir, de esta forma si hay asistencia pero no mucha participación, hay agremiados que a pesar de que forman parte de estas acciones colectivas su participación es muy escasa o en ocasiones nula, pues solo hacen acto de presencia, y la participación siempre es de los mismos.

El corporativismo a través de las décadas ha servido al gobierno local y federal como medio controlador de las masas, como un medio para representar sus intereses o para evitar algún caos generado por las acciones colectivas de ciertos organismos, principalmente como es sabido se presenta con mayor énfasis en los sindicatos donde los líderes median las demandas y apoyos a sus agremiados y aunque no se descarta que también exista en grandes organizaciones colectivas de informales.

En esta investigación a lo más encontramos es que si existe simpatía por algún poder político, sin embargo esta se presenta con mayor frecuencia de manera individual, pues así lo manifestaron algún sujetos durante la investigación de campo, donde por ejemplo en las pasadas elecciones locales y federales apoyaron a algún candidato en especial, pero el apoyo no fue organizado en conjunto, ya que colectivamente el corporativismo está restringido por los ordenamientos internos de estas organizaciones y los líderes prefieren mantener su autonomía en el control de las organizaciones a las que representan siempre con apego a los ordenamientos legales que los regulan como organizaciones del transporte urbano.

Los líderes prefieren mantener un trato cordial en las relaciones con las autoridades respetando la normatividad y la exigencia para brindar un servicio de transporte individual, que seguir una línea de servilismo, sin embargo, estos datos resultan confusos debido a las famosas dadivas que pagan las organizaciones para obtener la autorización que les permita ofrecer el servicio de taxi en un espacio público conocido como base de sitio.

Siguiendo esta línea encontramos en el análisis de la investigación que los líderes manejan en su discurso aspectos donde resaltan el trato amable que reciben de las autoridades en sus negociaciones incluso se cae en presunción de un fuerte lazo de amistad que sin duda contribuye en la obtención de pactos positivos con respecto a todos los trámites que se llevan a cabo con las autoridades, por lo tanto, estas actitudes de los dirigentes despiertan una inseguridad de los agremiados, por lo menos en que sucedería si su representante no tuviera el trato que manifiesta, sin duda esto nos daría cabida para señalar que los dirigentes tratan de mantener el poder por medio de la incertidumbre de los agremiados como nos señala el Doctor Enrique de la Garza donde "...se mantiene el monopolio de la representación, la afiliación obligatoria de los miembros de la organización, la intermediación de intereses y de manera estratégica como mecanismo de dominación política" (De la Garza, 1994).

Pero como se mencionó anteriormente hay agremiados que no se percatan del doble discurso de los dirigentes, discurso por medio del cual tratan de manipular su

representación con mecanismos dominantes y coercitivos; dominantes porque se tienen altas probabilidades de mantener la obediencia a un mandato y coercitivos para mantener la representación del gremio, sobre todo cuando se trata de justificar el tiempo de duración en la solución de conflictos.

Además de esta situación, dentro de las organizaciones existen agremiados que a pesar de que si perciben directivos aviadores que ignoran la problemática interior y que solo dan vueltas a los problemas internos, aun así, los prefieren para su representación, debido a la enajenación del operador del taxi de su situación como prestadores del servicio de transporte que mientras obtengan un nivel de ingreso optimo, las cuestiones que ponen en inestabilidad su organización las pasan por alto.

Pero si hay que subrayar que hay operadores del taxi que si distinguen el doble discurso, incluso saben por experiencia que las dadas económicas siempre se han otorgado sin importar quien los represente y este despertar de conciencia solo unos cuantos la perciben y son por lo general las mismas personas que siempre cuestionan el desempeño de los dirigentes.

Al ser de esta forma surge un controversia que se propicia al encontrar la inexistencia de un corporativismo como tal ya sea societal o de Estado y por la negación de los líderes que estén de alguna forma subordinados o controlados en su representación por alguna autoridad que regula el servicio, esto se destaca en la investigación, pero también han manifestado que su trato es cordial con las autoridades, ya que es preferible mantener una buena relación que estar en problemas y que en un determinado momento inhabilite los trámites para lograr la autorización de sus bases.

Esto es claro pero quizás la forma correcta de llamar a la relación entre autoridades y dirigentes sea como lo señala el doctor Enrique de la Garza que nos dice que existe la presencia extendida de un corporativismo flexible (De la Garza, 2011) para controlar a estas organizaciones en alguna acción colectiva en la defensa de ciertos derechos que han ganado con la antigüedad de su trabajo, es decir, cuando alguna organización tiene

problemas con sus espacios autorizados y que por algunas cuestiones de modernización urbana o vialidad tienen que ser removidos, estos se organizan para llevar algunas prácticas de inconformidad a través de escritos, protestas o movilizaciones porque el imaginario colectivo de los agremiados es de defender un derecho legítimo creado por antigüedad o costumbre y es así como empiezan las negociaciones para evitar estas acciones colectivas que provocarían una inestabilidad social.

El corporativismo como tal nos damos cuenta que no se presenta en las organizaciones colectivas de informales abordadas en este estudio, pero no se pretende generalizar, pues son mecanismos eficientes de los gobernantes y que son aplicados en todo tipo de organizaciones ya sean formales e informales para lograr grandes objetivos en base al control de las masas, quizás podríamos llamarlo un corporativismo flexible y subjetivo, flexible por el grado de negociación que se lleva a cabo en los pactos que se hacen entre autoridades y dirigentes de estas organizaciones y que sin duda mantienen un orden social evitando acciones colectivas por los operadores del taxi, es decir, por medio de estos pactos se evitan movilizaciones, bloqueos, manifestaciones, etc. Y subjetiva por los códigos que desarrollan los operadores del taxi, producto del imaginario colectivo al mantener una buena relación como organización con las autoridades y lograr cosas positivas en los pactos, es decir, al mantener una buena relación con las autoridades y lograr la autorización de sus bases, las autoridades están ejerciendo un control de estas organizaciones y evitando inconformidad que se canalizaría en acciones de lucha e inestabilidad social.

Por lo tanto, lo considero un corporativismo flexible y subjetivo, pues el mecanismo mediador es por medio del cual se pretende obligar a las organizaciones a dar una contribución ilícita para lograr pactos positivos como permisos, aumento de tarifas o la revalidación de sus bases que en muchos de los casos ya tienen una antigüedad considerable, por lo tanto su autorización debería de ser tratada con mayor facilidad.

La dinámica de modernidad que invade a la ciudad de México obliga a los representantes de estas organizaciones a mantener constantes negociaciones permeadas de pactos que garanticen una estabilidad social. Estas negociaciones son coercitivas por las

autoridades y racionales por las organizaciones si las observamos desde el punto de vista económico de costo y beneficio.

*Este recurso obtenido ilícitamente quizás se empleado para contribuir a los recursos de algún poder político o para mantener al frente de las organizaciones dirigentes que insinúan su buena amistad y buen trato de las autoridades, pero no solo eso, además, es bien sabido que el servicio de transporte individual es uno de los principales motores de movilidad de la población de la ciudad de México y tener un conflicto con estas organizaciones desencadenaría grandes movilizaciones, bloqueos, manifestaciones o cualquier otro acto que ponga en riesgo la estabilidad social, sin duda ocasionarían un caos y esto no sería muy conveniente para la estabilidad de la ciudad de México.*

Si fuera de esta forma entonces lo confuso de este tipo de corporativismo flexible y subjetivo nos mostraría que las organizaciones si mantienen pactos con las autoridades para evitar conflictos sociales y así las autoridades puedan mantener un orden social; el punto mediador y controlador ejercido por las autoridades que regulan el servicio de transporte urbano a las organizaciones colectivas de informales es la autorización de espacios públicos.

### **13. CONCLUSIONES**

Este estudio se ha enfocado a las organizaciones colectivas de informales conformadas por operadores del taxi en la modalidad de taxis de sitio, actualmente este tipo de trabajadores no están contemplados por la ley federal del trabajo y por consecuencia no cuentan con ninguna prestación como trabajadores como, seguridad social, como el derecho de servicio médico, ni derechos por enfermedad por accidentes o incapacidad, ni un seguro de desempleo, ni derecho de antigüedad, no gozan de créditos y en el caso de las operadoras del taxi no tienen derechos por maternidad, por lo tanto, los taxistas no tienen derechos ni obligaciones contemplados en la ley federal del trabajo.

De tal forma que son considerados estos trabajadores por varios especialistas de acuerdo a las características que presentan como informales, al igual que muchos otros tipos de trabajadores que han encontrado refugio en la informalidad por no encontrar un trabajo digno que les sea sustentable para las necesidades que se demandan en esta época de grandes aperturas económicas.

En la informalidad esta actividad como otras, abarcan el 60 por ciento del total de ocupados, entendiendo como ocupados los que trabajan y reciben algo por su trabajo y la mayoría de los trabajadores informales realizan sus funciones en pésimas condiciones, la mayoría se encuentra en el sector de servicios y muchos de estos en el transporte de pasajeros, ya sea operando un microbús, una combi, un camión o como el caso de este estudio operando un taxi.

Este tipo de trabajadores reciben ingresos muy bajos, la mayoría obtiene entre uno y dos salarios mínimos y muy pocos obtienen tres, es decir, con este ingreso y sin prestaciones sociales y económicas una familia no puede vivir dignamente o se vive en condiciones sumamente precarias. La mayoría de los operadores del taxi trabajan alrededor o más de 48 horas semanales y el nivel educativo no es necesariamente bajo al igual que en las demás actividades del sector informal, la mayor parte de estos trabajadores tienen la secundaria completa, entonces no se les puede considerar que tengan muy baja educación.

Este tipo de trabajo existe porque los trabajadores no encuentran otras ocupaciones que les den el ingreso que están recibiendo en la informalidad. Las relaciones laborales que se muestran en este estudio no se dan entre patrón y empleado porque en realidad no son asalariados, es decir, a quien reclamar las diferentes cuestiones a las que están impuestos estos trabajadores en su actividad diaria si no existe un patrón, un empleado, un salario, una prestación y ni mucho menos un contrato que sea avalado por la nueva pero ambigua ley federal del trabajo, este tipo de trabajadores los que trabajan sobre todo por su cuenta no están protegidos por ninguna ley, ellos son auto empleados o arrendadores de un espacio o vehículo, por lo tanto, al diario son generadores de su ingreso a través de su propio esfuerzo, aunque este esfuerzo solo les permita obtener un pésimo ingreso que invalida la dignidad de su trabajo.

En la ciudad de México existe un sinnúmero de trabajos enfocados a la informalidad como sea mencionado, por no estar regulados por la ley federal del trabajo y no ha sido la excepción de los operadores del taxi, que proporcionan servicio de transporte urbano en la modalidad de Sitio en la ciudad de México, que si bien pertenecen a una organización colectiva que si es regulada por diferentes instancias primero en su constitución como asociaciones civiles ante un notario público estas son asociaciones sin fines de lucro con una nominación oficial por su registro ante el Registro Público de la Propiedad por ser asociaciones civiles, donde los sujetos son reconocidos como asociados y después en la autorización de sus espacios de trabajo en este caso las bases que son espacios establecidos para ofrecer el servicio y que la Secretaria de Transporte y Vialidad del Gobierno de la Ciudad de México (SETRAVI) es quien regula la autorización de bases y sitios, además, establece sus tarifas de cobro por servicio, pero también de manera individual regula a los operadores del taxi a los cuales exige que cuenten con ciertas características como prestadores del servicio individual de transporte urbano como: la expedición de licencias de conducir y seguros de automóviles, revista vehicular, pago de tenencia, verificaciones de taxímetros, etc. A parte de estos aspectos que configuran el trabajo del operador del taxi también como se ha mencionado en este estudio hay otras normatividades que regulan a las organizaciones a las que pertenecen.

Los operadores del taxi son los que dieron sentido a esta investigación quienes a través de sus experiencias y potencialidades adquiridas en sus interacciones diarias ya sean internas o externas o ambas, tratan de transformar la configuración de su organización; son internas sus experiencias y potencialidades porque se presentan al ser parte de la integración de estas organizaciones colectivas de informales donde configuran una identidad colectiva por compartir espacios y relaciones comunes.

Pero es preciso señalar que dentro de estas colectividades también existen ideologías heterogéneas que son construidas de acuerdo a la posición que se tiene en la organización, dado que no es lo mismo ser un agremiado asociado que ha vivido infinidad de luchas por mantener un espacio y reconocimiento social, que un agremiado no asociado que su vida dentro de estas organizaciones es muy corta y que los intereses que los ha motivado a unirse son en su gran mayoría racionales, calculando el costo y el beneficio de su permanencia, siendo de esta forma la diferencia persiste por el grado de participación que se les permite al integrarse a estas organizaciones y que lo estipulan e sus ordenamientos legales internos; se consideró importante también en este estudio el análisis de sus experiencias y potencialidades adquiridas a través de sus interacciones externas, porque se moldean en sus itinerarios diarios donde establecen relación con otros sujetos sociales.

Por lo tanto, el análisis de la dinámica con la que se relacionan los integrantes de estas agrupaciones, así como la coyuntura de la base con los dirigentes nos permite comprender cómo se construye la democracia, la legitimidad y la representatividad dentro de estas organizaciones.

Por un lado en este estudio se encontró que existen organizaciones donde la toma de decisión la mantiene un grupo muy reducido y que generalmente recae sobre el dirigente la toma de decisión, así como su representatividad, pero sin el afán de confundir, se debe aclarar que este tipo de dirigentes mantiene un control en la vida interna de la organización y logra su legitimidad debido a que siempre atiende las necesidades de sus agremiados, aunque esta solo se presenta en reuniones informales, es decir, no lleva acabo asambleas, ni

reuniones donde escuche colectivamente a sus representados, pero a pesar de esta situación si hay una gran influencia de los agremiados en la transformación de su organización por los niveles altos que existe en la consideración y atención a sus inquietudes; de esta forma se ha encontrado que la estructura organizacional de estas agrupaciones donde la centralización de las decisiones recae sobre un dirigente tiene que ver con el número de representados y la acción que ellos conviene realizar, por lo tanto, existe la presencia de una tendencia a la oligarquía, pero que esta posición de centralización del poder se mantiene por el grado de representatividad que se ejerce a las principales necesidades y problemas de la organización colectiva de informales.

Aun cuando sea ha identificado la acción informal interna con que funcionan este tipo de organizaciones y la tolerancia de la base para no exigir una democracia formal, donde se les permita participar en la toma de decisiones con libertad e igualdad, además de que en el contenido de sus estatutos se manifieste el grado de participación en la toma de decisiones, existe hoy en día una representatividad y una legitimación del líder y siendo así nos da paso a comprender porque la formalidad con la que se supone se debe regir una organización constituida como asociación civil no es aplicada, pero si es reconocido el tipo de dominación que weber define como carismático por los altos grados de obediencia que tienen los representados en su colectividad.

Por otro lado está el caso de las organizaciones donde existe una participación en la toma de decisiones donde los acuerdos son tomados y aprobados por consenso de todos los agremiados reunidos en asamblea que gracias a su experiencia diaria pueden exigir el abordaje y la solución a ciertos conflictos que alteran su trabajo, los datos obtenidos en este estudio permite darse cuenta que en general la toma de decisiones está reglamentada por estatutos que regulan la vida de estas organizaciones, así lo señala Bobbio que nos dice que “la democracia es el contenido de reglas que se ocupan grupalmente para tomar decisiones considerando que estas decisiones son tomadas por la mayoría del grupo y aceptadas por la totalidad de los integrantes, es por ello necesario que estas sean tomadas en base a reglas” (Bobbio, 1996) y siguiendo esta línea en las organizaciones existen ordenamientos legales internos y externos que regulan los derechos y obligaciones en la interacción de los

agremiados y en estos se expresa que la regla más aceptada contenida en los estatutos de estas organizaciones es la toma de decisiones que se lleva a cabo con la participación de los agremiados en la asamblea, desde mi punto de vista hasta aquí seguimos en la misma línea formal que nos señala Bobbio, pero en la praxis encontramos que esto no pasa con tanta puntualidad, porque los dirigentes no dan el seguimiento deseado ni el acordado por sus representados y van pasando por alto los acuerdos tomados en asamblea, además también existe la inconformidad de que los tiempos para convocar asamblea no se respetan aun cuando los asociados lo exijan, esto muestra que aunque esta reglamenta la vida interna de las organizaciones, el apego a sus normatividades prácticamente no se respeta.

El reconocimiento de la legitimidad de un líder dentro de las organizaciones con ámbitos informales se presenta primero por los lineamientos legales que los constituyen y segundo por la capacidad que tiene el representante para resolver conflictos que pongan en riesgo el orden de su organización, se ha encontrado que se apoyan en diferentes comisiones que tienen que estar facultadas para reforzar el control interno y que tanto el representante como las comisiones, tienen funciones que deben de aplicar apegados a los lineamientos que los rigen, todo el cuadro administrativo es elegido racionalmente por diferentes motivos que consideran los agremiados al momento de su elección.

El directivo de una organización busca a través de diferentes medios representar a sus agremiados ante las diferentes autoridades que regulan legalmente sus actividades como organizaciones. Pero la legitimidad sin embargo no sólo se apoya en normas de orden legal, sino también considera la suma de actitudes y comportamientos de los operadores del taxi aceptadas en el gremio.

En la investigación también se encontró que existen agremiados quienes actúan con una conciencia enajenada pues prefieren no perder el tiempo y consideran que en las asambleas solo se dan vueltas y vueltas sobre los asuntos. Siendo de esta forma a pesar de que las asambleas están reguladas en una organización no existe el interés suficiente por algunos agremiados para exigir el derecho a participar en la toma de decisiones, pues si bien encontramos que unos cuantos se preocupan por el buen funcionamiento de la

organización y como no logran mayoría para convocar a una asamblea, estos deben de resistirse y esperar a que los dirigentes convoquen, entonces verificamos el supuesto que el Doctor Enrique de la Garza nos señala en la siguiente cita: “la asamblea más que el referéndum parecía el modelo ideal de democracia”. (De la Garza, 2001), porque dentro de los ámbitos de la informalidad encontramos que las organizaciones carecen de una democracia representativa porque los dirigentes pasan por alto que el punto de partida es el individuo y el objetivo es la igualdad entre los individuos y no se persiguen intereses particulares, o dicho de otra forma el dirigente de una organización debe de representar los intereses generales y no los intereses particulares, ya que para que exista una democracia con altos grados de participación se debe de considerar la igualdad del mejoramiento económico, social y cultural de todos los operadores del taxi que pertenecen a la organización, es decir, si existiera el seguimiento de las principales preocupaciones de los asociados habría mayores niveles de participación en la toma de decisiones.

La asamblea aunque es considerada el órgano más importante en la toma de decisiones dentro de una organización de operadores del taxi, aun no recibe el valor que se merece como lo establecen sus estatutos, se comprueba en este estudio que la formalidad con que se debe regir una organización constituida como asociación civil causa poco interés para los dirigentes, quienes desarrollan prácticas autoritarias y la centralización del poder y esto pone en crisis su legitimación y su representatividad para sus agremiados.

Las disputas por el poder se ha encontrado que no son constantes, pues solo se presentan en tiempos de elecciones y es donde toma más fuerza la importancia de despertar el interés de mejorar su situación como gremio, ya que cuando no son tiempos de competencia y elección a la dirigencia entre los sujetos que desean la máxima representación, estos se mantienen en una pasividad o conformismo por no crear conflictos que los afecte como candidatos al llegar los tiempos de elección de la agrupación, debido a esta situación van surgiendo las practicas informales que rebasan los ordenamientos legales que los constituyen, por medio de las cuales demandan acciones colectivas en contra de la enajenación, el conformismo y la ignorancia producto de su nula participación, pues se dan los casos como se ha mencionado que cuando se tiene la oportunidad de expresar sus

inconformidades, estos no lo mencionan en asamblea y esto produce la generación de ideas por parte de la directiva que todo marcha bien y que sus funciones son reconocidas y aceptadas por sus representados.

Si bien la teoría pluralista nos ha servido para estudiar estas organizaciones porque en ella se reconoce la participación de varios sujetos que no necesariamente forman parte de los que controlan el poder y donde las partes que se analizan en el pluralismo se caracterizan por la heterogeneidad ideológica que critican la representatividad del dirigente poniendo en crisis su legitimidad, a consecuencia de las acciones que desarrollan los dirigentes en la aplicación de sus funciones anulando la participación de sus agremiados en la toma de decisiones.

Esos grupos o partes antagónicas conformadas por algunos operadores del taxi en estas organizaciones, han mencionado en este estudio a través de sus experiencias y potencialidades, sus inconformidades por el poco seguimiento de la directiva hacia los problemas que surgen en estas organizaciones; pero no todo queda en el enunciado, pues desarrollan actitudes en contra de la dirigencia y se manifiesta en la inconformidad y el desacato de las normas poniendo en riesgo la legitimidad de su directiva.

Pero la controversia encontrada entra, cuando el presidente de estas organizaciones logra pactos positivos en las negociaciones con las autoridades, como es la autorización de sus bases, esto como se ha mencionado es una de las principales preocupaciones de estas organizaciones, pues su actividad como operadores del taxi en la modalidad de servicio de taxi de sitio se rige en el control y administración de un espacio de trabajo autorizado, entonces, es una situación de racionalidad, donde el operador del taxi puede pasar por alto ciertas necesidades siempre y cuando tengan asegurado su espacio de trabajo.

Siendo de esta forma importante las habilidades de un dirigente para dirigir una asamblea, administrar la organización que representa y las habilidades que más interesan son las que tienen que ver con la capacidad de negociar con las autoridades que regulan su servicio. Pero esta situación no es algo a lo que se tiene acceso, solo los resultados son los que se mencionan.

Las negociaciones de la dirigencia con las autoridades son consideradas y evaluadas por los agremiados racionalmente y así aceptan negociaciones ilícitas por su representante, pero dentro de estas se ha encontrado que los dirigentes mantienen un hermetismo por mencionar como llevan a cabo estos pactos, ya que ellos no comunican a sus agremiados el detalle de sus negociaciones, ni los errores que en muchas ocasiones suelen cometer y que esto entorpece los tramites, esto no lo mencionan, ni en reuniones, ni en asambleas, así como tampoco permiten la participación de otros agremiados en la entrega de recursos dadivosos a las autoridades para facilitar los trámites, nunca se hace mención de estas situaciones, pues los errores no se comentan, pues significaría incapacidad para negociar, los directivos solo mencionan los triunfos en sus pactos, ya que esto si les da reconocimiento.

No es que interese el detalle de sus negociaciones, lo que interesa son las actitudes que desarrolla un directivo para envolver y convencer a su agremiado para recibir el apoyo y el reconocimiento de su representatividad y para que esta representatividad se reconozca se ocupa a través de su discurso, mecanismos de coerción y de miedo, pues como se ha identificado en este estudio la autorización y revalidación de sus espacios es prioridad para desarrollar su trabajo, pero considero que si se acabara con la corrupción existente en el sistema en todos sus niveles, este tipo de hermetismo se terminaría, al igual que el doble discurso que manejan los dirigentes.

Se considera importante que una organización logre la autorización de sus espacios de trabajo, pero la representatividad de un líder no se puede evaluar solo con este logro, pues como se ha mencionado anteriormente, una organización tiene diferentes problemas y necesidades que necesitan ser reguladas para garantizar su actividad, así como la solución de conflictos que se tienen con sujetos externos, por lo tanto, su representatividad carece de valores de pertenecía que configuran la identidad colectiva del operador del taxi y a consecuencia su legitimidad se ve afectada, es decir, un líder debe de vivir y sentir estas necesidades y problemas tal y como los viven y los sienten sus agremiados en la organización para poder comprender la importancia de resolverlos, porque de no ser así, la participación del agremiado recae en la falta de interés de participar en la toma de

decisiones y se pierde el interés de sentirse representados, no obstante a esto el dirigente pierde el poder de su mandato.

La democracia dentro de las organizaciones colectivas de informales depende de muchas variantes como se ha mencionado, pero la principal es por la falta de interés de los agremiados para hacer valer el poder de su participación en la toma de decisiones en una asamblea, esta falta de interés por presionar a los dirigentes a que se hagan los cambios necesarios para lograr una estabilidad en la organización, pues si en su reglamentación interna se especifica el grado de participación que se tiene de todos los agremiados en la toma de decisiones, no puede recaer toda la responsabilidad en los directivos, de esta forma se encuentra una falta de interés y de capacidad de los miembros por hacer valer sus derechos como agremiados de una organización.

Los directivos en general son personas que han comenzado su trayectoria en la organización desde sus inicios, primero como operadores del taxi, después como miembros de varias comisiones y en la actualidad como dirigentes, ellos se han envuelto en las diferentes problemáticas de la organización que representan, aunque algunos actualmente ya no operan un taxi, sino simplemente son directivos, esto daría pie a pensar que si viven los problemas tal y como los viven sus representados por la trayectoria que han tenido, pero es algo que no se puede asegurar.

Lo que sí se puede asegurar es que los principales cambios generados por una organización han sido producto de la concientización de su situación como agremiados y por consecuencia exigen y luchan por hacer valer sus derechos, pues a pesar del nivel educativo promedio que en mayoría tienen los operadores de un taxi, según Estimaciones propias con base en la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE) Segundo trimestre 2012, no se considera una limitante para hacer valer sus derechos. Por lo tanto, todo depende de la actitud con que se desenvuelven en su organización.

Pese a que se ha encontrado que la situación económica de los operadores del taxi es muy baja, estos difícilmente deciden conformar colectividades más extensas, es decir, la unión o alianzas de varias organizaciones en la que participación todos los miembros en

acciones colectivas en defensa de sus condiciones de trabajo para ocasionar mayor presión ante las autoridades que los regulan. Cada día que pasa se ha encontrado mayor competencia en esta actividad, donde se conforman más organizaciones que ofrecen el servicio individual de transporte urbano y que desafortunadamente para las organizaciones que si cumplen con los requisitos para constituirse, existe una mayor conformación de organizaciones irregulares que son toleradas por las autoridades, como es el caso de las organizaciones conformadas por tolerados o taxis piratas y las organizaciones de taxis ejecutivos que escasamente cuentan con la reglamentación básica para ofrecer el servicio individual de transporte urbano.

Como se presenta en este trabajo la situación a la que se enfrentan los operadores del taxi adheridos a una organización al adaptarse al trabajo informal, no es nada fácil, primero se encuentran con situaciones difíciles al no encontrar trabajo digno y se refugian en la informalidad, muy a pesar del constante rechazo social que reciben, pero aun así deseando encontrar una mejor calidad de vida, segundo al ser ya parte de estas organizaciones y darse cuenta de las transformaciones que pueden generar como colectividad, estos son ignorados, pues sus dirigentes mantienen una centralización de poder en donde existe muy poco acceso a este, a consecuencia de su nula participación se hunden en la enajenación de su actividad y caen en conformismos que invalidan la lucha por la emancipación de sus derechos.

El estudio sobre estas organizaciones colectivas de informales resulta interesante debido a que existen hoy en día en gran cantidad con necesidades similares y diferentes, donde el Gobierno no les ha podido brindar a través de sus políticas el apoyo deseado, ni son considerados en las reformas a la nueva ley federal del trabajo. Son marginados e ignorados socialmente.

*En la mayoría de las ocasiones, por la rapidez con la que pasa el tiempo podemos olvidar que hay personas que enfrentan situaciones de vida muy difíciles y precarias, que los orilla a refugiarse en la informalidad, a pesar de que aquí, su vida no se dignifica, ni mucho menos su trabajo, la informalidad es rechazada social y políticamente, pero es considerada necesaria para el enriquecimiento de unos cuantos, pues no solo es el hecho de que lo informal signifique a grandes rasgos el no contar con prestaciones sociales y económicas, sino que para las grandes elites representan una fuerza de trabajo explotada y mal pagada.*

*No es posible vivir desapercibido de las cuestiones sociales que nos afectan como sociedad mexicana, es necesario despertar conciencias para transformar lo intransformable, ganado paso a paso terrenos de libertad e igualdad.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivo, (2012) Asociación de Concesionarios y Conductores Taxistas del Sitio 118
- Bobbio, Norberto (2000), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y Democracia*. Traducción de: José F. Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bobbio, Norberto (1996). *El Futuro de la Democracia*. Traducción de: José F. Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México.
- Carrillo, Salvador (1994), *La problemática del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara*, México, Cuadernos de divulgación, n. 44, segunda época, Universidad de Guadalajara.
- Daft, Richard (2009), *Teoría y diseño organizacional*, Ed. Thompson, México, CENGAGE Learning, p. 90.
- De la Garza Toledo, Enrique (1994) "Corporativismo. Teoría y transformación", en *Revista Iztapalapa* núm. 34, Julio-Diciembre.
- , Enrique, *Democracia, Representatividad y Legitimidad sindical*, en *El Cotidiano*, 1998.
- , (2001) "La democracia en tiempos del Postcorporativismo" en *Democracia y cambio sindical en México*, Plaza y Valdés, México
- , Enrique coord., (2011) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*. V.I, II, Plaza y Valdés, UAM-I, México.
- Díaz Barriga, Frida (2003). "Cognición situada y estrategias para un aprendizaje significativo" en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. México, año 5, vol. 2.
- Distrito Federal (2011). *Código civil del D. F.* ed. ISEF, México
- Domínguez Orozco, Jaime (2011), *Sociedades y Asociaciones Civiles*. Ed. ISEF, México
- Freud, Julien. (1966), *Sociología de Marx Weber*, Ed. Lotus Mare, Buenos Aires.
- Garza, Gustavo (2003), *La Urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México.

- Gayosso Ramírez, José (2012), *Trabajo, Identidad y Acción colectiva en el Trabajo no Clásico: Los vendedores de Tianguis en el D.F.* Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.
- Gobierno del Distrito Federal (2004), *Anuario del transporte y vialidad*, México, Secretaría de Transporte y Vialidad.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda. (1994), *Democracia posible*, Ed. Coyoacán México.
- Islas Rivera, Víctor (2000), *Llegando tarde al compromiso, la crisis del transporte en la ciudad de México*, México el colegio de México.
- Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales*. Madrid: H. Blume Ediciones.
- Loza Otero, Nicolás. (2008), *Legitimidad en disputa Zedillo, Fox y Calderón*, Ed. FLACSO México.
- Márquez Ayala, David (2005), *El reto del transporte en la Ciudad de México*, México, EDOMEX.
- Navarro Benítez, B. (2004). *Los taxis en la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Peschard, Jacqueline. (2001), *La cultura política democrática*. Cuadernos de divulgación de cultura democrática Num.2, Instituto Nacional Electoral. Elaboración de formato PDF Sara Castillo Salinas, México
- Pogliaghi, Leticia. (2012), *Entre el control y la libertad: configuraciones de trabajo, identidad y acción colectiva de los taxistas de la Ciudad de México*. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.
- Taylor y Bogdan, (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España.
- Valles (2007) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Reflexiones metodológicas y práctica profesional, España: editorial Síntesis, pp. 177-234.
- Weber, Marx. (1964), *Economía y sociedad*, Ed. FCE, México.
- Ziccardi, Alicia (2005), *El transporte urbano de pasajeros de la ciudad de México en el siglo XX*, México, UNAM.

## PÁGINAS WEB

INEGI, ENOE, Trimestre III de 2011. Consultada el 19/04/2012 [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2011/po.asp?s=est&c=27225&proy=enoe2011\\_po](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2011/po.asp?s=est&c=27225&proy=enoe2011_po)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Tabulados e indicadores de ocupación y empleo Sitio Web del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, Recuperado el 07 de septiembre de 2012: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=28822>

Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. (2002, 10 de diciembre). Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 diciembre, 2002.

Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno de la Ciudad de México. (2007a). *Encuesta 2007 Origen Destino*. Recuperado el 15 de agosto de 2012, de la Web de la Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México: <http://www.setravi.df.gob.mx/index.html>

---

(2012)  
*Sitios y Bases Regularizados*. Recuperado el 15 de agosto de 2012, de la Web de la Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México: [http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/sitios\\_y\\_bases\\_regularizados](http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/sitios_y_bases_regularizados)

---

(2012)  
*Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007 - 2012*. Recuperado el 6 de septiembre de 2012, de la Web de la Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México: [http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/programa\\_integral\\_de\\_transportes\\_y\\_vialidad](http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/programa_integral_de_transportes_y_vialidad)

## **ANEXO 1: DISEÑOS DEL INSTRUMENTO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

A continuación se muestra el diseño del instrumento de la guía de entrevista a profundidad que se ocupó en la investigación:

### **GUIA DE ENTREVISTA PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES INFORMALES.**

No. de entrevista \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo en el cargo: \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización: \_\_\_\_\_

#### **I. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.**

1. Historia de la Organización
  - 1.1 Origen de la Organización
  - 1.2 Logros principales de la Organización en su historia
  - 1.3 Principales conflictos entre organización y agremiados.
2. Conformación de la Organización
  - 2.1 Perfil sociodemográfico de la Organización.
    - edad, género, nivel de escolaridad, experiencia laboral.
  - 2.2 Tipo de Organización.
    - Asociación Civil, Sociedad Civil, ONG, Sindicato.
    - Ventajas y desventajas de esta forma de asociación.
    - Principales demandas y objetivos de la Organización.
3. Estructura formal de la Organización
  - 3.1 Principales Puestos y Niveles de autoridad en la Organización (Comité ejecutivo, comisiones, etc.).
    - ¿Cuáles son las funciones que se llevan a cabo en cada uno de los puestos y niveles de la organización?
    - ¿Tienen una Acta Constitutiva legalizada? (¿La puede proporcionar?)

-¿Cuenta con estatutos o reglamentos? (¿Los puede proporcionar?)

-¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la Organización?

3.2 Toma de decisiones.

-¿Quiénes planea(n), organiza(n), integra(n) y controla(n) la toma de decisiones en la Organización?

-¿Cuáles son los procedimientos para la toma de decisiones?

-¿Participa la base en la toma de decisiones, de qué forma?

-¿Las principales decisiones tomadas hasta ahora por la Organización han sido las correctas?

3.3 Mecanismos para la ejecución de sanciones (castigos).

-¿Quiénes ejecutan las sanciones a los afiliados?

-¿Cuáles son los criterios contemplados en los estatutos o reglamento para el establecimiento de sanciones?

-¿Qué tipo de sanciones están contempladas en la Organización?

## **II. LEGITIMIDAD**

-¿Cómo es que usted llegó a ser dirigente de esta organización?

-¿Hace cuánto tiempo es usted dirigente?

-¿Cómo se da reconocimiento legal como representantes de su organización?

-¿Dentro de su organización existe un órgano o comisión que avale su representación como líder de la organización al ser electos en asamblea?

## **III. DEMOCRACIA**

1. Realización de asambleas.

-¿Cuál es la periodicidad de las asambleas?

-¿Cuáles son los tipos de asambleas que se realizan?

-¿Cuál es la forma de convocarlas?

-¿Cuál es la importancia de la asamblea en la toma de decisiones?

-¿Cuáles son las obligaciones y derechos de la base con respecto a la asamblea? (formas de participación y sanciones).

2. Elecciones.

-¿Cuál es la forma en que se realizan las elecciones?

-¿Quiénes pueden participar? (en las votaciones y como candidatos)

-¿Hay planillas y competencia de candidatos?

-¿Cuál es la forma de ejercer el voto? (secreto, directo, abierto)

-¿Quien lleva a cabo el escrutinio de los votos?

3. Rendición de cuentas

- ¿Contemplan los estatutos que la dirigencia rinda cuentas periódicamente a los agremiados?
- ¿Mecanismos de información hacia la base? (de negociaciones, posibles alianzas, acuerdos, decisiones y medidas emergentes, etc.)
- ¿Conocen los agremiados para que se ocupan los ingresos de las cuotas?
- ¿De qué forma la Organización evalúa sus funciones como dirigente?
- ¿Cuáles son las sanciones en caso de no cumplir con la rendición de cuentas?

#### **IV. CORPORATIVISMO**

1. Relación Organización/Gobierno.
  - 1.1 Podría explicar ¿Cómo se da la relación de la organización con el gobierno del Distrito Federal?
    - a) En cuanto, a beneficios:
      - Espacios públicos.
      - Tarifas.
    - b) ¿Cuáles son sus desventajas?
    - c) ¿Qué tipo de acuerdos explícitos e implícitos se tienen con el gobierno del Distrito Federal (Delegaciones, Secretarías, Gobierno central)?  
(Si hay documentos escritos, pedir copias)
      - ¿cómo se llegó al acuerdo?
      - ¿cómo ha funcionado?
      - ¿qué tipo de conflicto ha generado?
  - 1.2 ¿Con qué instancias gubernamentales mantiene relación la Organización y de qué tipo?
  - 1.3 ¿Qué tipo de apoyo brinda la Organización a alguna instancia gubernamental (Delegaciones, Secretarías, Gobierno central) o a funcionarios públicos en particular?
  - 1.4 ¿Qué ofrece la autoridad a la Organización a cambio de su apoyo?
  - 1.5 ¿Puede explicar a detalle de qué manera la Organización se relaciona con agentes de la autoridad tales como policías, inspectores, protección civil, etc.?
  - 1.6 Ante la implementación de mayores políticas de regulación u ordenamiento por parte de las autoridades ¿cuál es el papel de la Organización?
2. Relación Organización/Partidos Políticos.
  - 2.1 ¿Pertenece o apoya la Organización que Ud. dirige a algún partido político?
  - 2.2 En caso afirmativo, ¿qué tipo de apoyo brinda la organización al partido?
  - 2.3 ¿De qué manera el partido apoya a la Organización?

- 2.4 ¿Es obligatoria la militancia de los agremiados al partido o es voluntaria?
3. Participación en Procesos político electorales
- 3.1 En el último proceso electoral para la presidencia de México ¿Cuál fue la postura de la Organización?
- ¿a qué candidato apoyaron y por qué?
  - ¿en qué consistió su apoyo?
  - ¿qué beneficios esperan recibir?
- 3.2 Postura de la Organización en la elección para Jefe de gobierno.
- ¿a qué candidato apoyaron y por qué?
  - ¿en qué consistió su apoyo?
  - ¿qué beneficios esperan recibir?
- 3.3 ¿En estos procesos electorales se aliaron con otras organizaciones del mismo gremio? ¿con cuáles?
4. Relación Organización/Otras Organizaciones (gremiales, federaciones, uniones, etc.)
- ¿Su agrupación ha tenido conflictos con otras organizaciones del mismo gremio por el control y uso del espacio de trabajo?
  - ¿Mantienen alguna relación de coordinación o alianza con otras agrupaciones de su gremio a nivel local y/o nacional?
  - ¿Pertenece su organización a alguna federación, Unión, o estructura organizativa a nivel nacional o regional ya sea del mismo gremio o de diferentes?

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA INFORMANTES CALIFICADOS.

No. de entrevista \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización: \_\_\_\_\_

Tiempo de pertenecer a la Organización: \_\_\_\_\_

### I. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.

#### 1. Historia de la Organización

1.1 Origen de la Organización

1.2 Logros principales de la Organización en su historia.

1.3 Principales cambios en la política de la Organización.

1.4 Principales conflictos al exterior.

1.5 Principales conflictos entre organización y agremiados.

#### 2. Conformación de la Organización

2.1 Perfil sociodemográfico de la Organización.

-edad, género, nivel de escolaridad, experiencia laboral (en promedio).

2.2 Tipo de Organización.

-A.C., S.C., ONG, Sindicato

-Conoce las Principales demandas y los objetivos de la Organización.

#### 3. Estructura formal de la Organización.

3.1 Puestos y Niveles de autoridad en la Organización.

-¿La organización cuenta con estatutos o reglamentos?

-¿Ud. los conoce?

-¿El conjunto de los agremiados conoce o posee estos documentos?

-¿Cómo se encuentra dividido el trabajo en la Organización (comisiones, subdirecciones, delegados, entre otros)?

-¿A que instancia de la Organización recurren los trabajadores cuando tienen algún problema en el desempeño de su labor?

3.2 Toma de decisiones.

-¿Quiénes planea(n), organiza(n), integra(n) y controla(n) la toma de decisiones en la Organización?

-¿Cuáles son los procedimientos normativos o criterios para la toma de decisiones?

-¿De qué forma participa la base en la toma de decisiones?

-¿Cree que las decisiones tomadas por la Organización han sido las correctas?

### 3.3 Mecanismos para la ejecución de sanciones.

-¿Quiénes se encargan de ejecutar las sanciones?

-¿Cuáles son los criterios contemplados en los estatutos o reglamento para el establecimiento de sanciones?

-¿Qué tipo de sanciones están contempladas en la Organización?

### 3.4 Funcionamiento de la Organización

-¿Se pagan cuotas por pertenecer a la Organización?

-¿cuál es el monto y la periodicidad?

-¿de qué manera influye la Organización en el trabajo que realizan los afiliados como: horas de entrada y salida, tarifas, uso del espacio, basura, drogas, trato a clientes, disputas entre miembros de la organización?

-¿de qué forma se motiva a los trabajadores de base para participar en las actividades de la Organización?

## II. DEMOCRACIA

### 1. Realización de asambleas.

-¿Cuál es la periodicidad?

-¿Qué tipos de asambleas se realizan?

-¿Cuál es la forma de convocarlas?

-¿Cuál es la importancia de la asamblea en la toma de decisiones?

-¿Cómo se lleva a cabo una asamblea, desde que se convoca hasta que se toman las decisiones?

-¿Cuáles son las obligaciones y derechos de la base con respecto a la asamblea (formas de participación y sanciones)?

### 2. Elecciones.

-¿Forma en que se realizan las elecciones? (periodicidad, organización)

-¿Quiénes pueden participar? (en las votaciones y como candidatos)

-¿Hay planillas y competencia de candidatos?

-¿Cuál es la forma de ejercer el voto? (Secreto, directo)

-¿Quien lleva a cabo el escrutinio de los votos?

-¿Cuál es el nivel de participación de la base?

### 3. Rendición de cuentas

-¿Se respetan los estatutos en la organización y las decisiones que se toman en la directiva o en la asamblea?

- ¿Contemplan los estatutos que la dirigencia rinda cuentas periódicamente a los agremiados?
- ¿Cuál es el procedimiento y los mecanismos de información hacia la base (de negociaciones, posibles alianzas, acuerdos, decisiones y medidas emergentes, etc.)?
- ¿Conocen los agremiados para que se ocupan los ingresos de las cuotas?
- ¿Cada cuándo y de qué manera se informan los ingresos y gastos de la Organización a los agremiados?
- ¿De qué forma se evalúan las funciones y actividades de la dirección?
- ¿Existen sanciones en caso de no cumplir con la rendición de cuentas?

### **III. LEGITIMIDAD**

- ¿Cada cuando se llevan a cabo las elecciones de sus dirigentes dentro de la organización?
- ¿Todos los trabajadores tienen derecho a participar en las elecciones?
- ¿De qué manera es que se enteran los afiliados sobre cuando y donde se llevaran a cabo las elecciones?
- ¿Las elecciones se efectúan a través de urnas o a través del voto presencial?
- Platíquenos, ¿por qué considera que las elecciones son limpias y respetados los resultados?
- ¿Su voto lo ha ejercido siempre de manera libre o ha sido presionado para dárselo a alguna persona?
- ¿Considera que se han presentado irregularidades el día de la votación en las urnas? En caso afirmativo ¿por qué?
- ¿Platíqueme si ha recibido algo a cambio de su voto, por determinado candidato, (dinero, especies, promoción de puesto o rango, disminución de su jornada laboral)?
- Platíqueme si en alguna ocasión ha sido perjudicado por no dar su voto para beneficiar a algún candidato y, ¿de qué manera se vio afectado?
- ¿En alguna ocasión ha sido perjudicado por abstener su derecho al voto (por no votar)?
- ¿Existe un interés, por la base de la organización (trabajadores), sobre la manera en la que se llevan a cabo las elecciones de sus dirigentes?
- ¿Cuáles son las cualidades del dirigente en turno?
- ¿Cómo se relaciona el dirigente con el conjunto de los agremiados (personalmente, a través de comunicados escritos, a través de delegados)?
- ¿Cuál es la disposición y el grado de eficacia de la dirigencia en la atención y resolución de los problemas de los agremiados?
- ¿Cree usted que el líder es de confianza y tiene capacidad para dirigir?

- ¿considera que el líder actual tiene aceptación por los agremiados o cree que se hace obedecer por medio de mecanismos donde se ejerce la fuerza?
- ¿El líder actual es representante por descendencia o sucesor de algún familiar porque así se acostumbra?
- ¿Considera que el líder de la organización se preocupa por los problemas particulares de sus agremiados, y sí es de esta forma, ustedes reciben algún tipo de ayuda para solucionarlos?
- ¿Considera que el líder se apoya en agremiados a los que les ha hecho favores personales y que esto repercute cuando se realizan elecciones?
- ¿Cree usted que el líder de su organización aplica sus funciones con el estricto cumplimiento de los estatutos?
- ¿La organización ha elegido otras personas como líderes, o siempre ha sido el que actualmente ocupa el cargo?
- ¿El actual líder toma decisiones por su propia cuenta o permite que sea la asamblea quien lo haga?

#### **IV. CORPORATIVISMO**

1. Relación Organización/Gobierno.
  - 1.1 ¿Conoce cuál es la relación de la Organización gremial con el gobierno del D.F.?
  - 1.2 ¿Qué tipo de apoyo brinda la Organización a alguna instancia gubernamental o a funcionarios públicos en particular?
  - 1.3 ¿Qué beneficio han tenido como trabajadores por parte de la autoridad a cambio de su apoyo?
  - 1.4 ¿Puede explicar a detalle de qué manera la Organización se relaciona con agentes de la autoridad tales como policías, inspectores, protección civil, etc.?
  - 1.5 ¿Conoce si existe algún tipo de acuerdo actualmente entre la Organización con el gobierno? (delegacional, central o federal) ¿en qué consiste?
  - 1.6 ¿Cómo interviene la Organización gremial en la implementación de políticas de regulación u ordenamiento por parte de las autoridades?
  - 1.7 ¿Qué consecuencias traen consigo estas medidas a los integrantes de su gremio?
2. Relación Organización/Partidos Políticos.
  - 2.1 ¿La Organización pertenece o se relaciona con algún partido político?  
En caso afirmativo
  - 2.2 ¿qué tipo de apoyo brinda la organización al partido?
  - 2.3 ¿De qué manera el partido apoya a la Organización?

- 2.4 ¿Es obligatoria la militancia de los afiliados al partido o es voluntaria?
3. Participación en Procesos político electorales.
- 3.1 En el último proceso electoral para la presidencia de México ¿Cuál fue la postura de la Organización?
- ¿a qué candidato apoyaron y por qué?
  - ¿en qué consistió su apoyo?
  - ¿qué beneficios esperan recibir?
- 3.2 Postura de la Organización en la elección para Jefe de gobierno.
- ¿a qué candidato apoyaron y por qué?
  - ¿en qué consistió su apoyo?
  - ¿qué beneficios esperan recibir?
- 3.3 ¿En estos procesos electorales se aliaron con otras organizaciones gremiales?, ¿como cuáles?
4. Relación Organización/Otras Organizaciones (gremiales, federaciones, uniones, etc.)
- ¿Su agrupación ha tenido conflictos con otras organizaciones por el control y uso del espacio?
  - ¿Mantienen alguna relación de coordinación o alianza con otras agrupaciones de su gremio a nivel local y/o nacional?
  - ¿Pertenece su organización a alguna federación o estructura organizativa a nivel nacional ya sea del mismo gremio o de diferentes?

## **ANEXO 2: DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN COMO PARTICIPANTE**

A continuación se muestra el diseño del instrumento de observación como participante que se ocupó en la investigación:

### **GUIONES DE OBSERVACIÓN**

#### ***ASAMBLEAS***

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Tipo de asamblea: \_\_\_\_\_

Participantes: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

1. Registrar la forma en que se convoca a la asamblea.
2. Actitud y comportamiento de los agremiados al asistir a la asamblea (vestimenta, tipo de conversaciones, con o sin acompañantes). Si todos asisten, quiénes no lo hacen, quiénes sólo permanecen poco tiempo.
3. Actitud y comportamiento del o los líderes, forma de vestir, forma de dirigirse a los agremiados, si asiste acompañado, si se le consulta recurrentemente, etc.
4. Mecanismo de control de la asistencia: pasar lista, registrarse al momento de entrar al espacio de la reunión.
5. Describir el estado del lugar de la reunión.
6. Registrar quién dirige la reunión; si se elige por la asamblea o se impone.
7. Registrar la forma en que se inicia la asamblea: protocolos, ritos, normas.
8. Registrar como se conforma la orden del día: si se propone o ya está preestablecida.
9. Describir la forma en que se desenvuelve la asamblea: discusiones, debates, toma de acuerdos, manejo de propuestas por parte de la dirigencia.
10. Registrar la forma en que se toman los acuerdos: por imposición, por consenso, por mayoría de votos.
11. Registrar la forma en que se cuentan los votos sobre las distintas propuestas.
12. Ubicar tipo de respuesta por parte de los agremiados ante el discurso de los dirigentes y ante los acuerdos y disposiciones que se establecen.
13. Ubicar grupos de oposición o presión.
14. Describir estado de ánimo de los trabajadores en la asamblea.
15. Describir la manera en que se recapitulan los acuerdos tomados.
16. Registrar cómo y por quién se da por concluida la asamblea.
17. Describir la forma en que se retiran los agremiados: individualmente, en grupos, si permanecen discutiendo fuera del lugar de la reunión, etc.

**NEGOCIACIONES ENTRE DIRIGENTES Y AUTORIDAD**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Tipo de negociación: \_\_\_\_\_

Participantes: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

1. Describir el lugar de reunión entre dirigentes y autoridades.
2. Registrar actitud de los funcionarios: amable, cordial, prepotente, arrogante, de cooperación, de fuerza.
3. Anotar el nivel del funcionario encargado de la reunión.
4. Registrar el tipo de vigilancia utilizada por los funcionarios en el lugar de reunión.
5. Registrar actitud de líderes: vestimenta, forma de encontrarse con los funcionarios (saludo)
6. Describir quién toma la palabra en primer lugar y el sentido del discurso.
7. Registrar la forma en que se intercambian la palabra.
8. Registrar el contenido del discurso de dirigentes y funcionarios: si recurren a argumentos de tipo legal, histórico, político, etc.
9. Registrar si lo propuesto por los dirigentes concuerda con lo consultado y acordado con la base trabajadora.
10. Describir estado de ánimo y comportamiento de los participantes en los momentos álgidos de la discusión.
11. Registrar la forma en que consensan acuerdos o la forma en que rompen la plática.
12. Describir la forma en que concluye la reunión: si ambas partes están de acuerdo, si alguna de las partes se retira primero, si el líder se retira o permanece platicando con algún funcionario; si acuerdan alguna reunión posterior.
13. Describir dónde y cómo quedan estipulados los acuerdos: documentos firmados por ambas partes, de palabra.

## **MANIFESTACIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Tipo de Manifestación: \_\_\_\_\_

Participantes: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

1. Describir el lugar de concentración para la realización de la movilización.
2. Registrar el estado de ánimo y ambiente de los participantes.
3. Ubicar el grado de participación de los agremiados en las movilizaciones colectivas: si asiste la mayoría o sólo algunos.
4. Registrar la forma en que se controla la asistencia por parte de la organización: si se pasa lista, si se otorga algo a cambio, si hay sanciones por no acudir.
5. Describir el tipo de vestimenta de manifestantes y líderes
6. Describir formas de organización de los trabajadores de base para la movilización: si se dividen en comisiones, si marchan en grupos, si cada quien marcha por su cuenta.
7. Ubicar quiénes encabezan la movilización, quiénes se colocan atrás y delante, quiénes vocean las consignas.
8. Señalar demandas, consignas, formas de protesta, tipo de música, símbolos utilizados, discursos, actitud de los participantes (vendedores de base y líderes).
9. Anotar consignas descritas en Carteles, mantas, etc.
10. Registrar la forma en que los manifestantes se refieren a la autoridad: burlándose, ofendiéndolos, demandando. Tipo de representaciones sobre la autoridad: muñecos, imitaciones, caricaturas, máscaras.
11. Registrar el tipo de propaganda que se reparte a los observadores: volantes, boletines.
12. Ubicar acciones de apoyo a las movilizaciones de los agremiados por parte de otros actores: clientela, vecinos, otras organizaciones del gremio, organizaciones sociales y políticas.
13. Registrar el grado de vigilancia y actitud de la policía en la movilización: de hostigamiento, de soslayo, de provocación.

14. Describir la forma en que se desarrolla la manifestación: si hay incidentes, si hay gente que se sale de la manifestación, si hay provocadores.
15. Describir actitud de los comerciantes ante reacción de la fuerza pública en las movilizaciones.
16. Anotar el ambiente del contingente al arribar al lugar de concentración después de la movilización.
17. Describir el tipo de actividades que se llevan a cabo en la parte final de la movilización: mitin, cierre de avenidas, actividades artísticas, plantón, etc.
18. Registrar el estado de ánimo de los manifestantes a la hora del mitin: tipo de conversaciones, temas de los que hablan, si ponen atención o no.
19. Describir cómo se retiran los manifestantes del lugar de la reunión: si llevan transporte común, o particular, si se van en grupo o individualmente.
20. Señalar términos y condiciones de negociación entre dirigentes y autoridades, producto de la movilización.